

**AA1000**

**NORMA DE  
ASEGURAMIENTO v3**

## CARTA A LOS GRUPOS DE INTERÉS

Vivimos en un mundo que no sólo está dominado por la necesidad de replantear nuestro futuro como consecuencia del COVID-19, sino que también se ve afectado por el cambio climático, la escasez de recursos, el bienestar de los trabajadores, la volatilidad y la desigualdad. La pandemia pone además de relieve la importancia de cuestiones de sostenibilidad como la buena gobernanza, la transparencia de la información, la salud y la seguridad, la justicia social y la capacidad de resiliencia de las empresas.

Los inversores, los trabajadores, los consumidores, los gobiernos y los reguladores, así como las propias empresas, saben que estas cuestiones no son simplemente de interés pasajero para las empresas, sino que son cada vez más importantes para su salud financiera y su éxito futuro. Tener en cuenta las cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza tiene que ver tanto con la gestión de los riesgos y la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio como con hacer lo correcto.

Hace veinte años, la sostenibilidad era un lujo empresarial; hace una década, una inversión pasiva. Hoy, la sostenibilidad supone poner en práctica la responsabilidad empresarial.

En consecuencia, las prácticas de sostenibilidad se asegurarán con tanto rigor y relevancia como la información financiera. De hecho, en el futuro puede resultar difícil distinguirlas entre ellas.

Los gobiernos de todo el mundo exigen más información, mientras que los consumidores -especialmente las generaciones más jóvenes- quieren saber que las empresas tienen un propósito más allá de la simple búsqueda de beneficios económicos. Y una vez que conocen su propósito, los grupos de interés esperan ver las acciones y los compromisos tangibles que hay detrás de sus palabras.

Creemos que los principios de *AccountAbility*\* harán que su organización sea más saludable.

También creemos que la demanda de información fiable, precisa y verificable sólo va a aumentar. Para que esta información sea útil, debe ser de confianza, comparable con la información divulgada por los competidores y pares, y alineada con los informes financieros. Con unas expectativas más altas que nunca, el aseguramiento se ha convertido en una necesidad empresarial. Y *AccountAbility* ha desarrollado la solución de elección para los líderes de la sostenibilidad que buscan el aseguramiento de su gestión, desempeño e informes de sostenibilidad.

La Norma AA1000AS v3 ofrece una guía basada en los Principios de *AccountAbility* AA1000 (Principios AA1000AP 2018) que incluyen: Inclusividad, Relevancia (materialidad), capacidad de respuesta e impacto.

La Norma de Aseguramiento de *AccountAbility*:

- Incorpora una visión amplia, integrada y prospectiva de la gestión global de la sostenibilidad de una empresa, su rendimiento y sus prácticas de información externa.
- Garantiza la flexibilidad, la accesibilidad y la aplicabilidad por parte de cualquier organización, de cualquier tamaño, en cualquier sector y en cualquier parte del mundo.
- Da prioridad a la experiencia del usuario para que sea fácil de leer, sencilla de usar y clara en sus objetivos.

La nueva versión es robusta, relevante, construida para crecer con los requisitos de sostenibilidad de una organización, y compatible con normas de divulgación de información ampliamente aplicadas. Responde a los cambios en los requisitos y expectativas de sostenibilidad, a los futuros riesgos y oportunidades de negocio y a la continua evolución del nuevo panorama de aseguramiento.

Le invitamos a unirse a la comunidad global de *AccountAbility* para que contribuya con su voz y su perspectiva al avance de la agenda de aseguramiento de la sostenibilidad.

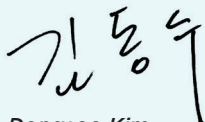
Por último, agradecemos de todo corazón a quienes han compartido generosamente su tiempo, sus ideas y su experiencia con nosotros durante la revisión de esta importante norma.

La última generación de normas para el aseguramiento de la sostenibilidad ya está aquí.

\* Las traducciones aceptadas de la palabra en inglés suelen ser rendición de cuentas o responsabilidad. Sin embargo, hemos optado por no traducirla para conservar el sentido completo de *AccountAbility*.



**Sunil A. Misser**  
CEO AccountAbility



**Dongsoo Kim**  
Presidente, AA1000  
Steering Committee



**Amy Springsteel**  
Presidente, AccountAbility  
Standards Board

## TRADUCCIÓN

La traducción de esta publicación ha sido aprobada por *AccountAbility* y tiene los derechos legales de propiedad intelectual.

La traducción al español se ha realizado y preparado sobre las bases del documento original en inglés. *AccountAbility* ha hecho todos los esfuerzos para asegurar una traducción precisa, incluyendo la revisión del documento por un experto independiente. No obstante, el documento en inglés se considera la versión oficial. La última versión del texto en inglés se puede encontrar en la página web "<http://www.accountability.org>"

## AGRADECIMIENTOS

Este documento ha sido traducido y patrocinado por  
Managing A Sustainable Business, S.L.  
C/Agustín de Foxá, 40  
28036, Madrid, España  
Tel.: +34 91 859 3299  
E-mail: [info@mas-business.com](mailto:info@mas-business.com)  
Página web: "<http://www.mas-business.com>"



Este documento ha sido revisado por: Valor Sostenido Asesorías Globales SPA ("Sustaina Value")  
Avenida Cristóbal Colon 4152, Las Condes, Santiago, Chile. Página web: [www.sustainavalue.com](http://www.sustainavalue.com)



## **SOBRE ACCOUNTABILITY**

*AccountAbility* es una firma global de consultoría y de estándares de sostenibilidad que trabaja con empresas, gobiernos y organizaciones multilaterales para promover prácticas comerciales responsables y mejorar el rendimiento a largo plazo. Desde 1995, *AccountAbility* ha estado apoyando a corporaciones, organizaciones sin fines de lucro y gobiernos para incorporar la responsabilidad ética, ambiental, social y de gobierno en su ADN organizacional.

El núcleo del trabajo de *AccountAbility* es la serie de normas AA1000, basada en los principios de:

- ▶ **Inclusividad** - Las personas deben tener voz en las decisiones que les afectan.
- ▶ **Relevancia (Materialidad)** - Los responsables de la toma de decisiones deben identificar y tener claros los temas de sostenibilidad que importan.
- ▶ **Capacidad de respuesta** - Las organizaciones deben actuar con transparencia sobre los temas de sostenibilidad importantes y sus impactos relacionados.
- ▶ **Impacto** - Las organizaciones deben controlar, medir y rendir cuentas de cómo sus acciones afectan a sus ecosistemas más amplios.

*La Norma de Aseguramiento AA1000 (AA1000AS v3), publicada en agosto de 2020, reconocida internacionalmente y de libre acceso, proporciona los requisitos para que los proveedores de aseguramiento con licencia de AccountAbility realicen un aseguramiento de alta calidad en materia de sostenibilidad sobre la aplicación de los Principios de AccountAbility AA1000 (marco AA1000AP 2018) por parte de las organizaciones informantes*

## **CONSEJO ASESOR DE ESTANDARES DE ACCOUNTABILITY**

El Consejo Asesor de *AccountAbility* aprueba la estrategia de las normas y supervisa el desarrollo continuo de las normas utilizadas por instituciones de todo el mundo. La composición del Consejo está diseñada para proporcionar una amplia representación de los sectores público y privado, la sociedad civil y la comunidad de usuarios de normas.

Los miembros del Consejo Asesor de *AccountAbility* son:

|   |  |
|---|--|
| <b>M Amy Springsteel Directora</b><br>(Presidenta del Consejo de Normas de AccountAbility).   | Responsabilidad Social Corporativa, BNY Mellon, EE.UU.   |
| <b>Sr. Dongsoo Kim</b><br>(Presidente del Comité Directivo de AA1000)                         | Director del Centro de Gestión de la Sostenibilidad de Corea Productivity Center (KPC), Corea.                         |
| <b>Dr. Glenn Frommer</b>  | Socio Gerente de ESG Matters ApS, Dinamarca  |
| <b>Dr. Natasha M. Matic</b>   | Directora General Adjunta y Directora de Estrategia de la King Khalid Foundation (KKF), Arabia Saudí y Estados Unidos. |
| <b>Dr. Assheton Stewart Carter</b><br>(Miembro del Consejo y Presidente hasta enero de 2020). | Director General de TDI Sustainability; Director General de The Impact Facility  |

## **HAN CONTRIBUIDO A LA NORMA AA1000AS v3**

El Consejo Asesor de *AccountAbility* agradece enormemente las contribuciones de los siguientes representantes de *AccountAbility* que prestaron apoyo al Grupo de Trabajo de la Norma AA1000AS v3 mediante la autoría, la revisión crítica, el contenido de la materia objeto de aseguramiento, la coordinación del proyecto, la orientación del diseño y otras valiosas aportaciones:

Sunil A. Misser (CEO), Udaya Nanayakkara (*AccountAbility Standards*), Daniel (Sherpa) Metzger (*AccountAbility Advisory Services*), y David Pritchett (*AccountAbility Research and Advisory*)

# ÍNDICE

**CARTA A LOS GRUPOS DE INTERÉS  
SOBRE ACCOUNTABILITY**

**PORTADA INTERIOR  
01**

## 1

**INTRODUCCIÓN**

**04**

## 2

**PROPÓSITO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA NORMA AA1000AS v3**

**09**

## 3

**REQUISITOS PREVIOS PARA LA ACEPTACIÓN DE UN ENCARGO DE ASEGURAMIENTO AA1000AS v3**

**13**

|         |  |    |
|---------|--|----|
| 3.1     | INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD                            | 14 |
| 3.2     | COMPETENCIA  | 14 |
| 3.2.1   | COMPETENCIA DEL PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO             | 15 |
| 3.2.2   | COMPETENCIA DEL PROVEEDOR DE ASEGURAMIENTO               | 16 |
| 3.3     | ACUERDO DEL ENCARGO                                      | 16 |
| 3.3.1   | RESPONSABILIDADES Y EXPECTATIVAS                         | 17 |
| 3.3.2   | ALCANCE DEL ENCARGO                                      | 17 |
| 3.3.2.1 | TIPOS DE ENCARGO AA1000AS v3                             | 19 |
| 3.3.2.2 | NIVEL DE ASEGURAMIENTO                                   | 21 |
| 3.3.3   | MATERIA OBJETO DEL ASEGURAMIENTO                         | 23 |
| 3.3.3.1 | CRITERIOS ADECUADOS Y RELACIONES CON OTRAS NORMAS/MARCOS | 23 |
| 3.3.3.2 | INFORMACIONES CUBIERTAS                                  | 23 |



## 4

---

|   |           |
|---|-----------|
| <b>REALIZACIÓN DE UN ENCARGO DE ASEGURAMIENTO AA1000AS v3</b>                                   | <b>24</b> |
| 4.1 PLANIFICACIÓN DEL ENCARGO   | 25        |
| 4.2 REALIZACIÓN DEL ENCARGO   | 26        |
| 4.2.1 DEBIDO CUIDADO PROFESIONAL Y DOCUMENTACIÓN  | 27        |
| 4.2.1.1 EVALUACIÓN DE LA ADHESIÓN A LOS PRINCIPIOS DE <i>ACCOUNTABILITY</i> AA1000 (TIPO 1)     | 27        |
| 4.2.1.2 EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESPECIFICADA SOBRE EL DESEMPEÑO EN SOSTENIBILIDAD (TIPO 2) | 28        |
| 4.2.2 LIMITACIONES  | 29        |

## 5

---

|  |           |
|--|-----------|
| <b>EMISIÓN DE UN INFORME DE ASEGURAMIENTO AA1000AS v3 Y DE UN INFORME OPCIONAL PARA LA DIRECCIÓN</b> | <b>30</b> |
| 5.1 EL INFORME DE ASEGURAMIENTO  | 31        |
| 5.2 INFORME PARA LA DIRECCIÓN  | 34        |

## 6

---

|  |           |
|--|-----------|
| <b>ANEXOS</b>  | <b>35</b> |
| A. DEFINICIONES  | 36        |
| B. EVOLUCIÓN DE LAS NORMAS <i>ACCOUNTABILITY</i> AA1000  | 38        |
| C. LA SERIE DE NORMAS AA1000                             | 40        |
| D. AA1000AS v3 - CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS              | 41        |
| E. EL GRUPO DE TRABAJO <i>ACCOUNTABILITY</i> AA1000AS v3 | 43        |

# INTRODUCCIÓN

1





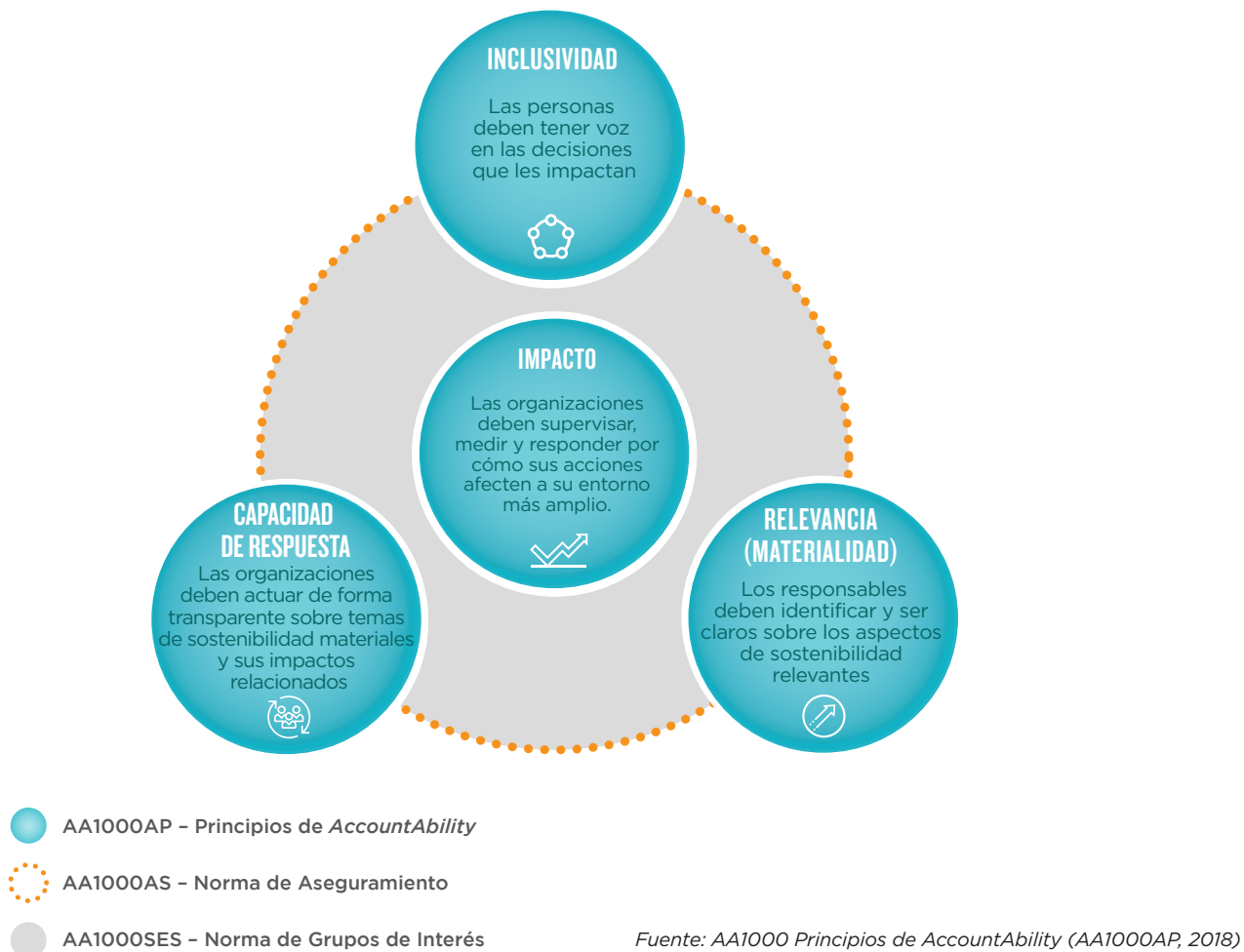
## INTRODUCCIÓN

La norma de aseguramiento AA1000 (AA1000AS v3) sirve como norma para el aseguramiento de la información sobre sostenibilidad en organizaciones de todo tipo, basada en la aplicación efectiva de los Principios de *AccountAbility* AA1000 (AA1000AP, 2018).

Como se muestra en la Figura 1, los Principios AA1000AP (2018) constituyen el núcleo de la serie de normas AA1000 y está diseñada para ser sometida a un aseguramiento externo por parte de proveedores de aseguramiento externo autorizados por *AccountAbility*<sup>1</sup>, utilizando la Norma AA1000AS v3, a la vez que proporciona la base para la norma “AA1000 Compromiso de los grupos de interés” (AA1000SES), la norma líder mundial de *AccountAbility* para el compromiso de alta calidad con los grupos de interés.

La Norma AA1000AS v3 proporciona un método holístico para lograr que una organización rinda cuentas de su gestión de la sostenibilidad, de su desempeño y de sus prácticas de elaboración de informes mediante la evaluación de la adhesión de la organización a los Principios AA1000AP (2018). Con la intención de ir mucho más allá de la simple verificación de datos, la Norma AA1000AS v3 se centra en los procesos necesarios para desarrollar encargos de aseguramiento responsables y completos basados en los Principios de Inclusividad, Relevancia (Materialidad), Capacidad de Respuesta e Impacto del marco AA1000AP (2018).

Figura 1: Resumen de las normas AA1000



<sup>1</sup> Para obtener información sobre el proceso obligatorio de licencia AA1000AS v3 visite, por favor, [www.accountability.org/standards](http://www.accountability.org/standards)

La Norma AA1000AS v3 está diseñada para ser un punto de referencia mundial para el aseguramiento externo de la adhesión a los objetivos y principio de sostenibilidad declarados por las organizaciones. Proporciona una guía importante sobre los métodos y procesos que deben emplear los proveedores de aseguramiento externo e independiente para maximizar la credibilidad de sus conclusiones al evaluar informaciones divulgadas por las organizaciones sobre su desempeño en materia de sostenibilidad y la información, los procesos y los sistemas subyacentes relacionados con la sostenibilidad, así como para emitir esas conclusiones en un Informe de Aseguramiento formal.

Los requisitos fundamentales para un aseguramiento de la sostenibilidad de alta calidad, según la Norma AA1000AS v3, giran a grandes rasgos en torno a tres áreas:

- ▶ **Cumplir las condiciones previas y considerar los criterios** adecuados cuando se acepta un encargo de aseguramiento.
- ▶ **Llevar a cabo un encargo de aseguramiento** de acuerdo con procesos y prácticas sólidas implementadas de manera creíble, legítima y transparente.
- ▶ **Emitir un informe de aseguramiento** con conclusiones que reflejen fielmente el estado de las cosas y, si se ha acordado en el encargo, preparar un Informe para la Dirección que será sustancialmente coherente con las conclusiones del informe de aseguramiento.

A medida que cambian los paradigmas globales de información, un aseguramiento de alta calidad debe seguir siendo dinámico y flexible para anticiparse a las futuras evoluciones de la gestión de la sostenibilidad. La Norma AA1000AS v3, como marco de aplicación general, proporciona una base para dicha flexibilidad y también puede alinearse con la información financiera para una cobertura holística de la información que una organización divulga de forma periódica, integrada y/o anual de acuerdo con sus marcos temporales definidos.

La Norma AA1000AS v3 se divide en cuatro secciones. La primera sección describe el propósito y el alcance de la propia Norma AA1000AS v3 e identifica los destinatarios a los que va dirigida. También aclara cómo la norma es aplicable a las organizaciones informantes de todo tipo y tamaño.

Las tres últimas secciones establecen los requisitos para un aseguramiento de alta calidad, con el apoyo de una orientación clara para que los proveedores de aseguramiento independientes obtengan una comprensión completa y clara. Estas tres secciones son:

- ▶ Las características de la Norma AA1000AS v3 y las condiciones previas que deben tenerse en cuenta al aceptar un encargo en el que se vaya a utilizar la norma
- ▶ Cómo realizar un encargo de acuerdo con la norma
- ▶ Orientación sobre la emisión del Informe de Aseguramiento final y el Informe para la Dirección (opcional)

La Norma AA1000AS v3 es el único estándar de aseguramiento de la sostenibilidad reconocido por *AccountAbility* para el aseguramiento sobre la aplicación los Principios AA1000AP (2018), y está respaldada por el documento de orientación complementaria, “*Guía para la aplicación de la Norma AA1000AS v3 para Proveedores de Aseguramiento*”

## VENTAJAS DE LA APLICACIÓN EFICAZ DE LA NORMA AA1000AS v3

- ▶ Extrae conclusiones sobre la **calidad, el rigor** y la alineación, de las **prácticas generales de gestión** de una organización y su **desempeño** en los cuatro **Principios de AccountAbility (AA1000AP, 2018)**, Inclusividad, Relevancia (Materialidad), Capacidad de Respuesta, e Impacto
- ▶ Ayuda a las organizaciones en la obtención del aseguramiento a través del **desempeño holístico de la sostenibilidad**, basado en el **alcance de la gestión y la información** establecidos mediante la aplicación del marco AA1000AP (2018)
- ▶ Garantiza un enfoque **centrado en los grupos de interés** en cuanto a los objetivos, las informaciones divulgadas y la **gestión de la sostenibilidad** de la organización.
- ▶ Proporciona un enfoque **probado y reconocido internacionalmente** para el aseguramiento en materia de sostenibilidad.
- ▶ **Complementa** otras **normas y marcos** de aseguramiento internacionales y nacionales.
- ▶ Es compatible con otros **estándares internacionales, nacionales, sectoriales, y/o** normas, marcos, y guías temáticos relacionados con la sostenibilidad.
- ▶ Fomenta la **confianza y la credibilidad** en cuanto a la **fiabilidad y la calidad** de la **información declarada** por una organización en materia de sostenibilidad
- ▶ Proporciona información asegurada externamente que apoya eficazmente la **gobernanza, la toma de decisiones de la organización y la gestión de riesgos**.

## NOVEDADES EN LA NORMA A1000AS V3

- ▶ La reestructuración global **sigue ahora el proceso de aseguramiento de forma secuencial** - desde las condiciones previas, pasando por la realización del encargo, hasta la emisión de un informe AA1000AS v3 - para apoyar una mejor aplicación práctica.
- ▶ Mayor **énfasis** en las “**condiciones previas al aseguramiento**”, incluyendo la mejora de los requisitos de independencia y competencia del proveedor de aseguramiento y las responsabilidades de la organización informante.
- ▶ Los proveedores de aseguramiento pueden ahora asegurar la **información prospectiva**, cuando se incluya en **las informaciones divulgadas por la organización a nivel moderado**, verificando la metodología aplicada por la organización en el desarrollo de su **posición, objetivos, métricas y narrativa**.
- ▶ Como **marco de aplicación general**, proporciona una base para un aseguramiento de alta calidad sin dejar de ser **dinámica y flexible**.
- ▶ Se actualiza según las tendencias del mercado para apoyar la **alineación** de la información **con los informes financieros**.
- ▶ Añade **características para facilitar el uso**, como requisitos claramente definidos, separados de la guía y apoyados por diagramas.
- ▶ Modifica la terminología para una mayor **coherencia, uniformidad y claridad**
- ▶ Destaca la **interconexión de la serie de normas AA1000**, especialmente la naturaleza única de la Norma AA1000AS v3 para realizar el aseguramiento.
- ▶ Se centra en el papel de la Norma AA1000AS v3 como **la única Norma para asegurar los criterios de adhesión a los cuatro Principios de AccountAbility AA1000** (AA1000 AP, 2018).
- ▶ Destaca el **acuerdo de licencia vigente con AccountAbility para que los proveedores de aseguramiento** puedan emitir informes de aseguramiento conforme a la Norma AA1000AS v3.
- ▶ Mantiene los dos tipos de aseguramiento **y aclara la distinción** entre el aseguramiento de **tipo 1 sobre la adhesión y el aseguramiento de tipo 2 sobre la fiabilidad y la calidad**.
- ▶ Crea la opción de que los proveedores de aseguramiento combinen **la Norma AA1000AS v3 con otros marcos de aseguramiento**.
- ▶ Exige que, si se hace referencia a otro marco en el mismo Informe de Aseguramiento, el **proveedor de aseguramiento** sea responsable de garantizar que cualquier terminología correspondiente del marco complementario se utilice sólo si **se ha aplicado dicha metodología y la rigurosidad**.

## DOCUMENTOS DE APOYO

- ▶ AA1000 Principios de *AccountAbility* (AA1000AP, 2018).
- ▶ AA1000 Compromiso de los grupos de interés (AA1000SES, 2015)
- ▶ Guía sobre la aplicación de la Norma AA1000AS v3 para los proveedores de aseguramiento.

# PROPÓSITO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA NORMA AA1000AS v3

2

## PROPÓSITO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA NORMA AA1000AS v3

La Norma AA1000AS v3, reconocida internacionalmente, independiente del sector y de libre acceso, proporciona los requisitos para que los proveedores de aseguramiento con licencia de *AccountAbility* lleven a cabo un aseguramiento de la sostenibilidad de alta calidad, sobre la aplicación del marco AA1000AP (2018) por parte de las organizaciones informantes. El uso de la Norma AA1000AS v3 por parte de los proveedores de aseguramiento está cubierto por un acuerdo de licencia obligatorio entre *AccountAbility* AA1000CIC<sup>2</sup> y cada proveedor de aseguramiento, que obliga al usuario a cumplir los requisitos de la Norma AA1000AS v3.

La Norma AA1000AS v3 también puede ser utilizada por las organizaciones de forma interna para realizar autoevaluaciones de forma gratuita como, por ejemplo, en la preparación de un aseguramiento externo, aunque los resultados de dicha autoevaluación no serán reconocidos públicamente por *AccountAbility*.

**La Norma AA1000AS v3 puede utilizarse inmediatamente. A partir del 1 de enero de 2021, cuando sustituya completamente a la Norma AA1000AS (2008), la Norma AA1000AS v3 se convertirá en la única norma de aseguramiento AA1000 reconocida.**

La Norma AA1000AS v3 describe:

- ▶ Cómo definir el **alcance y las condiciones** previas que deben cumplirse al aceptar un encargo de aseguramiento donde se utilice la norma.
- ▶ Cómo **realizar un encargo** de acuerdo con la norma.
- ▶ Cómo **emitir el Informe de Aseguramiento** final y el **Informe para la Dirección** (opcional).

El aseguramiento de la sostenibilidad, de acuerdo con la Norma AA1000AS v3, evalúa y proporciona conclusiones sobre:

- ▶ La **naturaleza y el grado de adhesión** a los Principios de *AccountAbility* AA1000.
- ▶ La **fiabilidad y la calidad de la información declarada sobre el desempeño en materia de sostenibilidad**, si se define en el alcance del encargo.

El proceso de aseguramiento de la Norma AA1000AS v3 de la Figura 2 es típico y puede aplicarse a diferentes encargos, para organizaciones de todo tipo y tamaño. La norma está pensada principalmente para que la utilicen proveedores de aseguramiento, profesionales y las organizaciones informantes que buscan un aseguramiento de acuerdo con el marco AA1000AP (2018). También puede ser útil para las funciones de auditoría interna y de elaboración de informes anuales o financieros de las organizaciones, así como para los usuarios de los Informes de Aseguramiento de la sostenibilidad, como las agencias de calificación, grupos de interés externos y otros desarrolladores de normas.

La Norma AA1000AS v3 puede utilizarse de forma complementaria con otros marcos reconocidos internacionalmente para mejorar aún más la solidez y la calidad del proceso general de aseguramiento. Aunque la Norma AA1000AS v3 sigue siendo única, dada su naturaleza basada en principios, no ha sido diseñada para sustituir o socavar otros marcos que apoyan el aseguramiento de alta calidad. Dicho esto, algunos términos utilizados en la Norma AA1000AS v3 pueden definirse de forma diferente en normas y documentos complementarios. En este caso, el proveedor de aseguramiento, en consulta con la organización informante, debe acordar e indicar claramente qué definición se utiliza y la razón de la selección, dando preferencia a cualquier definición, nomenclatura u otra terminología requerida para el cumplimiento legal.

<sup>2</sup> *AccountAbility* AA1000CIC es una sociedad limitada creada para albergar la serie de normas AA1000, con las características especiales adicionales de una sociedad de interés para la comunidad (*Community Interest Company*), creada para el uso de las personas que quieren desarrollar negocios en beneficio de la comunidad, y no puramente para la obtención de ventajas privadas.

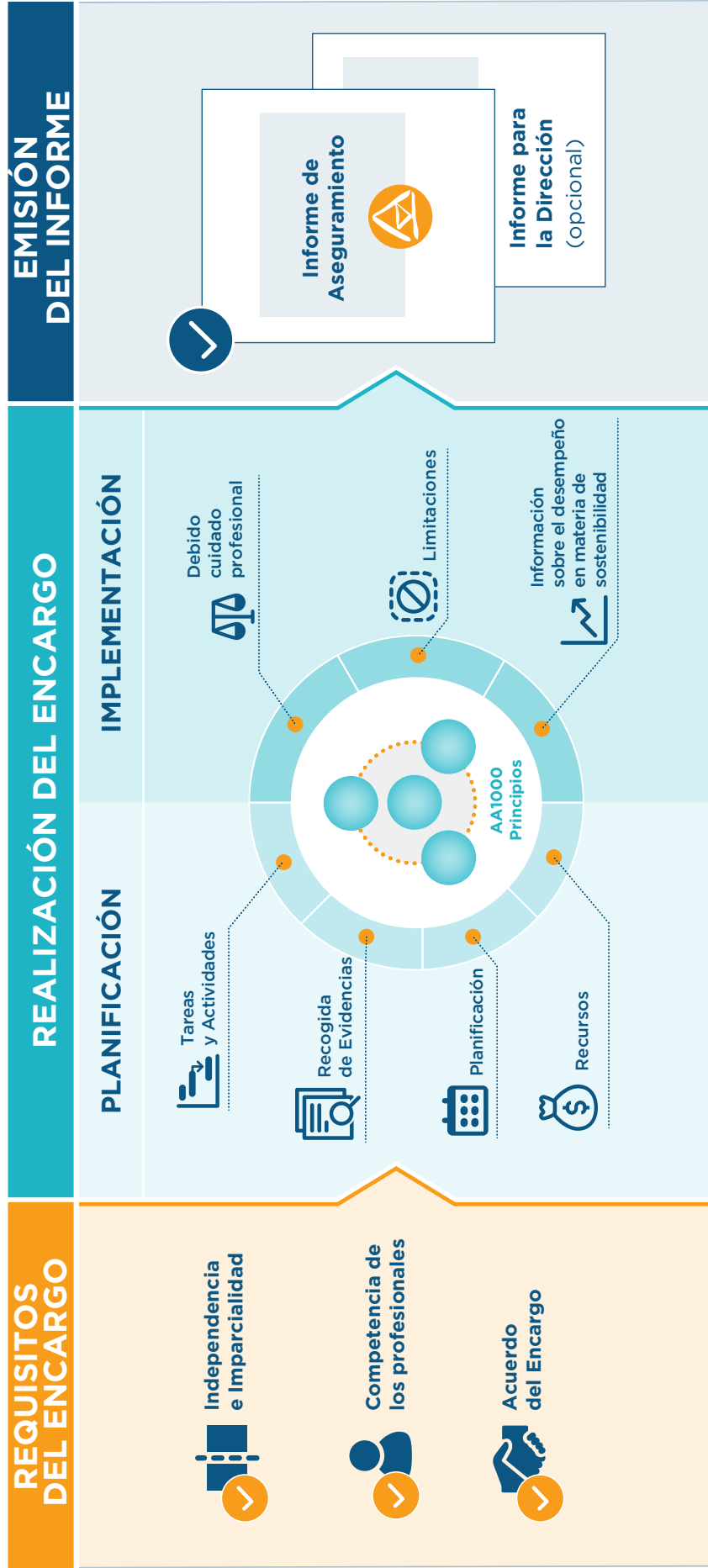


Figura 2. El proceso de aseguramiento de la Norma AA1000AS v3

Aunque la Norma AA1000AS v3 se presta mejor para la creación de un informe único, amplio y autónomo, nuestro panorama digital, en rápida evolución, requiere que la norma sea también aplicable a diversas formas de información digital. El registro, el procesamiento y la distribución electrónicos de la información son a menudo sinónimos de contenido dirigido a audiencias específicas, ya sea por vía electrónica o mediante la creación de informes y documentos personalizados. Al utilizar la Norma AA1000AS v3 para asegurar las informaciones divulgadas en formato digital, el proveedor de aseguramiento debe estar atento para garantizar que no se realicen ediciones posteriores en la información asegurada. En ausencia de controles como los que garantizan el contenido estático, debe evitarse el aseguramiento de la información en formato digital para evitar que las informaciones divulgadas se editen después de que se haya proporcionado el aseguramiento. Del mismo modo, la Norma AA1000AS v3 puede aplicarse a la información de sostenibilidad difundida a través de diferentes medios, incluyendo las informaciones divulgadas en la web, los informes a los grupos de interés y los informes que responden a obligaciones contenidas en regulaciones específicas. En este caso, si bien el proveedor del aseguramiento tendrá que juzgar el alcance de la información que puede asegurarse, será la organización informante la responsable de que la información asegurada sea coherente, precisa y no se edite después del aseguramiento.

El uso de la Norma AA1000AS v3 por parte de los proveedores de aseguramiento está cubierto por un acuerdo de licencia obligatorio entre *AccountAbility* AA1000CIC y cada proveedor de aseguramiento, que obliga al usuario a cumplir los requisitos de la Norma AA1000AS v3. Los informes de aseguramiento emitidos por proveedores no licenciarios, que indiquen adhesión a cualquier versión de la serie AA1000, no tienen ningún acuerdo con *AccountAbility* AA1000CIC y no forman parte de un proceso de adhesión respaldado por un acuerdo. *AccountAbility* no reconoce el uso de ninguna otra norma o marco de aseguramiento que no sea la Norma AA1000AS v3 para el aseguramiento de la serie AA1000, incluidos el marco AA1000AP (2018) y la norma AA1000SES. Como se indica en este documento, la Norma AA1000AS v3 contiene una serie de requisitos específicos relacionados con el marco AA1000AP (2018) y la presentación de informes basados en los Principios de *AccountAbility* que pueden no verse en otras normas de aseguramiento.

***El proceso de resolución de asuntos de AccountAbility es una parte esencial para mantener la integridad de la serie AA1000. Si existe alguna duda con respecto a los informes de aseguramiento emitidos por un proveedor de aseguramiento con licencia, la parte interesada debe ponerse en contacto con el proveedor de aseguramiento licenciario en primer lugar para intentar resolver cualquier problema. Cuando esto no sea posible o apropiado, o cuando el problema no se haya resuelto con éxito, AccountAbility agradece que las consultas se dirijan al equipo de normas AA1000 a través del correo electrónico standards@accountability.org, y serán tratadas en el marco del proceso de resolución de asuntos de AccountAbility.***

#### **LA NORMA AA1000AS v3 CONTIENE REQUISITOS Y DIRECTRICES ACLARATORIAS:**

- ▶ **REQUISITOS:** Todos los requisitos se indican en cursiva en un recuadro azul delineado, con el ★ símbolo
- ▶ **GUIA:** Todas las directrices se exponen en texto normal y se apoyan en diagramas.

*Nota: Los Principios de AccountAbility AA1000 y los requisitos que los acompañan se presentan en el marco AA1000AP (2018). La Norma AA1000AS v3 está respaldada por un documento de orientación adicional, "Guía sobre la aplicación de la Norma AA1000AS v3 para los proveedores de aseguramiento", que pretende ayudar aún más a los profesionales de aseguramiento.*



# REQUISITOS PREVIOS PARA LA ACEPTACIÓN DE UN ENCARGO DE ASEGURAMIENTO AA1000AS v3

3

## REQUISITOS PREVIOS PARA LA ACEPTACIÓN DE UN ENCARGO DE ASEGURAMIENTO AA1000AS v3

Para garantizar que puede utilizarse la Norma AA1000AS v3 para definir un proceso de aseguramiento de alta calidad, robusto y creíble, deben cumplirse unos requisitos previos de aceptar un encargo de aseguramiento. Estos se describen en la siguiente sección, junto con las características claves relacionadas con el aseguramiento que se va a realizar.

### 3.1 INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD

#### ★ REQUISITO

*Un proveedor de aseguramiento no aceptará un encargo de aseguramiento si su relación con la organización o con sus grupos de interés impide la elaboración de un informe de aseguramiento robusto, independiente, objetivo e imparcial.*

Para garantizar que no haya “conflicto de interés” con la organización y/o sus grupos de interés relevantes, el proveedor de aseguramiento debe analizar su propia independencia e imparcialidad, incluyendo:

- ▶ Cualquier **relación** (incluyendo relaciones financieras, comerciales, personales, preparación del informe, gobernanza, *partnership* y propiedad) que afecte la capacidad del proveedor de aseguramiento para proporcionar un informe **independiente e imparcial**
- ▶ Cualquier **mecanismo o código de prácticas profesionales** diseñado para garantizar **independencia** y que el proveedor o profesional de aseguramiento esté obligado a cumplir

Un proveedor de aseguramiento sólo debe aceptar un encargo si el análisis indica que no hay conflicto de interés con la organización y/o sus grupos de interés relevantes.

El encargo de aseguramiento no debe realizarse si se llega a la conclusión de que existe un conflicto de interés con la organización informante de acuerdo con el Código de Prácticas AA1000AS v3 (Apéndice D) u otros mecanismos o código de prácticas profesionales adoptados para garantizar la independencia e imparcialidad a los que estén obligados a cumplir el proveedor de aseguramiento o los profesionales del aseguramiento.

### 3.2 COMPETENCIA

#### ★ REQUISITO

*Un proveedor de aseguramiento aceptará un encargo de aseguramiento si tiene las competencias necesarias para llevar a cabo todos los aspectos del encargo de aseguramiento.*

Los proveedores de aseguramiento deben garantizar que los profesionales individuales, así como las organizaciones, incluyendo expertos externos, que participan en el encargo de aseguramiento, son manifiestamente competentes y expertos.

## 3.2 COMPETENCIA CONTINUACIÓN

El proveedor de aseguramiento debe estar preparado para facilitar información a los grupos de interés que lo requieran, acerca de las competencias y capacidades de los profesionales de aseguramiento involucrados en el encargo.

Deben tomarse medidas correctivas necesarias si el proveedor de aseguramiento encuentra, durante el curso del encargo de aseguramiento, que los profesionales individuales o los expertos externos que participan en el encargo no cumplen el esperado nivel de competencia y experiencia para llevar a cabo el encargo, notificando a la organización informante de las acciones emprendidas para garantizar que la calidad del aseguramiento sea la apropiada.

### 3.2.1 COMPETENCIA DEL PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO

El proveedor de aseguramiento debe garantizar que los profesionales individuales, así como los expertos externos involucrados en el encargo de aseguramiento, son, manifiestamente competentes como mínimo en las siguientes áreas:

- ▶ Los Principios de *AccountAbility*
- ▶ La aplicación de prácticas y normas para informar y asegurar.
- ▶ Las materias de sostenibilidad (incluyendo las materias específicas objeto del encargo), y
- ▶ La relación con los grupos de interés.

Al menos uno de los profesionales debe estar familiarizado con la norma AA1000SES, si se usa para evaluar la adhesión al principio de inclusividad de *AccountAbility*.

El profesional de aseguramiento de la sostenibilidad certificado por *AccountAbility* (*AccountAbility Certified Sustainability Assurance Practitioner - CSAP*) garantiza que los profesionales involucrados en el encargo de aseguramiento tienen demostrada capacidad y competencia, y está muy recomendado. La calificación CSAP facilita a los profesionales para desarrollar, validar, y comunicar sus competencias de manera sistemática.

Existen tres niveles de calificación CSAP:

- ▶ Asociado
- ▶ Profesional
- ▶ Líder

Estos niveles de cualificación facilitan a la organización la identificación de profesionales de aseguramiento fiables e incrementa la confianza de los grupos de interés en la experiencia de los profesionales del aseguramiento que se contratan.

### 3.2.2 COMPETENCIA DEL PROVEEDOR DE ASEGURAMIENTO

Las adecuadas competencias institucionales del proveedor de aseguramiento deben incluir:

- ▶ **Mecanismos de supervisión** del aseguramiento para garantizar una alta calidad
- ▶ Comprensión de los **aspectos legales** del proceso de aseguramiento
- ▶ **Infraestructuras y sistemas** adecuados para garantizar un servicio de aseguramiento de alta calidad

Se requiere que todos los proveedores de aseguramiento que deseen usar comercialmente la Norma AA1000AS v3 obtengan una licencia por medio de un acuerdo de licencia con *AccountAbility*. A cada proveedor de aseguramiento licenciario se le asigna un número de licencia con un logo específico que puede ser utilizado por el proveedor de aseguramiento, indicando la adhesión a los requisitos de la licencia, incluyendo demostrada competencia.

### 3.3 EL ACUERDO DEL ENCARGO



#### REQUISITO

*Antes de aceptar un encargo de aseguramiento, el proveedor de aseguramiento deberá comprobar que la organización informante puede cumplir los requisitos de la norma AA1000AS v3.*

*Los términos y condiciones del encargo entre el proveedor del aseguramiento y la organización informante se acordarán por escrito antes del inicio del encargo*

El proveedor de aseguramiento, antes de aceptar un encargo de aseguramiento, debe estar convencido de que la materia objeto del encargo es apropiado, y de que tendrá acceso a suficientes evidencias que soporten sus hallazgos y conclusiones. No será posible llevar a cabo un aseguramiento conforme a la Norma AA1000AS v3 si no pueden establecerse estas bases.

El uso de prácticas de compras y contrataciones existentes en la organización es aceptable si, como mínimo, el acuerdo incluye:

- ▶ **Las responsabilidades y expectativas** de la organización informante y del proveedor de aseguramiento.
- ▶ **El alcance** (incluyendo límite, tipo y nivel) del Informe de Aseguramiento y/o Informe para la Dirección incluido en el acuerdo.
- ▶ **La materia objeto** del encargo y los **criterios** que se utilizarán.

Debe quedar claramente señalado en el acuerdo del encargo si se usa la norma AA1000SES para evaluar la adhesión al principio de Inclusividad de *AccountAbility*.

### 3.3.1 RESPONSABILIDADES Y EXPECTATIVAS

Dentro del acuerdo del encargo, las responsabilidades y expectativas tanto de la organización informante como del proveedor de aseguramiento deben estar documentadas según lo acordado mutuamente.

Las responsabilidades de la organización informante deben incluir:

- ▶ El cumplimiento de los términos de referencia acordados con el proveedor de aseguramiento.
- ▶ El establecimiento y mantenimiento de sistemas adecuados de gestión del desempeño y de control interno de los que se deriva la información comunicada.
- ▶ La elaboración de Declaraciones/Informes y la recopilación y presentación de la información sobre sostenibilidad.
- ▶ La garantía de que si la información está distribuida por múltiples medios – tales como informes de empresa, páginas Web, informes para los grupos de interés, o informes específicos mandatorios – no se edita o rectifica de ningún modo después del aseguramiento.
- ▶ El planteamiento al proveedor del aseguramiento de cualquier desviación en el proceso acordado, o si los profesionales del aseguramiento que participan en el aseguramiento se comportan de forma que no se garantiza la calidad, independencia o imparcialidad.

En el caso de un desvío o comportamiento insatisfactorio del proveedor, y si no pueden adoptarse medidas de remediación aceptables o llevar a cabo acciones correctivas con la debida urgencia durante el encargo de aseguramiento, la organización informante debe comunicarse con *AccountAbility* AA1000CIC por medio de [standards@accountability.org](mailto:standards@accountability.org) para iniciar una investigación formal y/o reclamación contra el proveedor del aseguramiento.

Las responsabilidades del proveedor de aseguramiento incluyen:

- ▶ El cumplimiento de los **términos de referencia acordados** con la organización informante.
- ▶ La responsabilidad ante **otros grupos de interés** quienes probablemente confíen en la información asegurada.
- ▶ La expresión de su **opinión experta** en un Informe de Aseguramiento y en un informe a la dirección opcional, **basado en el trabajo realizado**.
- ▶ **La independencia, imparcialidad, y competencia** para llevar a cabo un encargo de aseguramiento.

Si el proveedor de aseguramiento está involucrado de cualquier modo en la preparación de declaraciones o informes, o de cualquier información sobre sostenibilidad incluida dentro del informe asegurado o las informaciones divulgadas – que pueda influir en la independencia e imparcialidad – tendrá que ser declarado en el Informe de Aseguramiento.

Si las responsabilidades de cualquiera de las partes cambian en el transcurso del encargo, dichos cambios serán documentados en el Informe de Aseguramiento elaborado al final del encargo, junto con la razón(es) para los mismos.

### 3.3.2 ALCANCE DEL ENCARGO

El alcance del encargo de aseguramiento debe incluir los límites de la información a asegurar. A la hora de determinar el alcance de un encargo deben considerarse los límites fijados para los informes financieros de la organización, y los impactos relevantes (materiales) relacionados con otros grupos de interés más allá de los límites de los informes financieros (si existen, tales como la cadena de suministro y la estructura de la propiedad)

Los límites del encargo deben seleccionarse considerando los tipos y niveles definidos en la Norma AA1000AS v3, como se ilustra en la Figura 3, y que serán desarrollados en las secciones posteriores.

Figura 3. Tipos y niveles de los encargos AA1000AS v3



### 3.3.2.1 TIPOS DE ENCARGO AA1000AS v3

Como se ilustra en la Figura 4, existen dos tipos de encargo de aseguramiento AA1000AS v3: Tipo 1 y Tipo 2

Figura 4. Tipos de encargo AA1000AS v3



#### ASEGURAMIENTO TIPO 1 - ADHESIÓN A LOS PRINCIPIOS DE ACCOUNTABILITY

##### ★ REQUISITO

*En un encargo de aseguramiento Tipo 1, el proveedor de aseguramiento revisará y evaluará el grado de adhesión de la organización a los cuatro Principios de AccountAbility AA1000 y proporcionará hallazgos y conclusiones relevantes.*

*Se requiere un encargo de aseguramiento Tipo 1 para revisar y evaluar evidencias del uso de procesos relevantes, sistemas y controles, y la disponibilidad de información sobre el desempeño.*

El aseguramiento Tipo 1 basado en el marco AA1000AP (2018) proporciona a los grupos de interés un aseguramiento sobre la forma en que una organización gestiona el desempeño de la sostenibilidad y cómo lo comunica en sus informes y declaraciones, pero no garantiza la fiabilidad y la calidad de la información divulgada. En un encargo de Tipo 1, el proveedor de aseguramiento no proporciona conclusiones sobre la fiabilidad y la calidad de la información sobre el desempeño.

Se requiere al proveedor de aseguramiento que evalúe evidencias del uso de procesos relevantes, sistemas y controles, y la disponibilidad de información sobre el desempeño, con el fin de evaluar la adhesión por parte de la organización de los Principios de AccountAbility AA1000. El marco AA1000AP (2018) describe los criterios de adhesión para cada uno de los cuatro Principios.

### 3.3.2.1 TIPOS DE ENCARGO AA1000AS v3 CONTINUACIÓN

El proveedor de aseguramiento debe utilizar la información sobre el desempeño como fuente de evidencias al evaluar la adhesión a los principios. El proveedor de aseguramiento no está limitado por el tipo de información que busca como evidencia, aunque debe indicarse claramente si la información utilizada ha sido considerada sólida y creíble según su criterio profesional.

Un enfoque tipo 1 de aseguramiento AA1000AS v3 basado en afirmaciones no requiere necesariamente afirmaciones explícitas de la dirección o compromisos de adhesión a los principios AA1000AP (2018) para garantizar la adhesión en la práctica.

La adhesión al Estándar de Compromiso de los Grupos de Interés AA1000 puede utilizarse para demostrar la existencia en la organización de un proceso de participación de los grupos de interés que los involucra en el desarrollo y la consecución de un enfoque responsable y estratégico de la sostenibilidad. Si la norma AA1000SES se va a utilizar para evaluar la adhesión del principio de Inclusividad, esto debe indicarse claramente al definir el alcance y los criterios en el acuerdo del encargo.

## ASEGURAMIENTO TIPO 2 - ADHESIÓN A LOS PRINCIPIOS DE ACCOUNTABILITY, Y FIABILIDAD Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO



### REQUISITO

*En un encargo de aseguramiento Tipo 2, el proveedor de aseguramiento evaluará el grado de adhesión a los cuatro Principios de AccountAbility AA1000 y proporcionará hallazgos y conclusiones relevantes. Adicionalmente, evaluará y evidenciará la fiabilidad y calidad de la información especificada sobre el desempeño en materia de sostenibilidad, proporcionando hallazgos y conclusiones relevantes.*

*El proveedor de aseguramiento no aceptará un encargo Tipo 2 a menos que existan criterios adecuados para evaluar los resultados especificados y la información declarada.*

En los encargos de aseguramiento Tipo 2, el proveedor de aseguramiento deberá, en primer lugar, revisar, evaluar y demostrar el grado de adhesión a los Principios AA1000AP, al igual que para el Tipo 1. En un encargo de Tipo 2, el proveedor de aseguramiento debe tener además confianza en que la información especificada sobre el desempeño, cubierta en el encargo de aseguramiento, es significativa y puede reflejarse con precisión en el Informe de Aseguramiento con respecto a los temas que son relevantes para los grupos de interés de acuerdo con el marco AA1000AP (2018). Para garantizar suficientemente la fiabilidad y la calidad de la información especificada sobre el desempeño en materia de sostenibilidad, los proveedores de aseguramiento deben comprometerse a proporcionar resultados y conclusiones relacionados con la integridad y la precisión de dicha información.

Un encargo de aseguramiento, que incluya sólo una evaluación de la fiabilidad y la calidad de la información especificada y divulgada sobre desempeño en materia de sostenibilidad sin evaluar y evidenciar el grado de adhesión a los Principios AA1000AP (2018), no es conforme con la Norma AA1000AS v3.



### 3.3.2.2 NIVEL DE ASEGURAMIENTO



#### REQUISITO

*El proveedor de aseguramiento deberá acordar el nivel de aseguramiento que se proporcionará. Podrá ser una combinación del nivel “Alto” o “Moderado”, cuando proceda.*

De acuerdo con la Norma AA1000AS v3, puede llevarse a cabo un encargo de aseguramiento para proporcionar un nivel de **aseguramiento “Alto”** o **“Moderado”**. Dado que en un mismo encargo de aseguramiento pueden abordarse diferentes materias, puede proporcionarse un nivel de aseguramiento Alto para algunos de ellos mientras que para otros puede proporcionarse un nivel de aseguramiento Moderado. Esto debe indicarse claramente en el Informe de Aseguramiento.

Dadas las dificultades para definir evidencias apropiadas, o una fórmula prescriptiva, que pueda respaldar el aseguramiento de las informaciones divulgadas de narrativa limitada y orientada al futuro, sólo se permite el aseguramiento de nivel Moderado sobre la información “prospectiva”. El proveedor de aseguramiento debe evaluar qué metodologías (por ejemplo, análisis de escenarios, análisis de riesgos y/o previsiones futuras) ha aplicado la organización para determinar su posición, objetivos, métricas y la subsiguiente narrativa en relación con la información prospectiva. En los siguientes ciclos de aseguramiento, también deberá examinarse el progreso hacia los objetivos establecidos durante los años anteriores.

La Norma AA1000AS v3 permite el uso de otros estándares o marcos de aseguramiento complementarios y ampliamente aceptados, incluyendo el nivel de aseguramiento prescrito y la terminología de los otros marcos, pero sólo si se han cumplido los requisitos metodológicos asociados y se ha aplicado con rigurosidad. Esto es responsabilidad exclusiva del proveedor de aseguramiento. El nivel de aseguramiento definido por otro estándar sólo debe utilizarse si se hace una referencia clara al mismo, se cumplen todos los requisitos asociados y no hay conflicto con los niveles de aseguramiento de la Norma AA1000AS v3.

## CARACTERÍSTICAS DE UN ASEGURAMIENTO ALTO Y MODERADO

|   | ASEGURAMIENTO MODERADO  | ASEGURAMIENTO ALTO  |
|---|---|---|
| <b>Objetivos</b>  | <p>El proveedor de aseguramiento consigue un nivel de aseguramiento Moderado cuando ha obtenido evidencias limitadas para apoyar su informe.</p> <p>El aseguramiento Moderado proporcionará a los destinatarios un nivel de confianza relativamente más bajo sobre la información divulgada por la organización en relación con la materia objeto a la que se refiere.</p>  | <p>El proveedor de aseguramiento consigue un nivel de aseguramiento Alto, cuando ha obtenido evidencia suficiente para apoyar su informe, de forma que el riesgo de que su conclusión sea errónea, sea muy bajo, pero no cero.</p> <p>Se ha realizado una triangulación de la información, a través de fuentes de datos independientes/externas, bases de datos de proveedores reconocidos, o Inteligencia Artificial.</p> <p>El aseguramiento Alto proporcionará a los destinatarios un nivel de confianza relativamente alto sobre la información divulgada por la organización sobre la materia objeto a la que se refiere</p> |
| <b>Características de las pruebas usadas para las conclusiones en el Informe de Aseguramiento</b> | <p><b>Pruebas limitadas</b></p> <p><b>Adhesión a los principios AA1000AP (2018):</b><br/>Evidencia obtenida de fuentes internas y terceros; la recopilación de la evidencia se restringe generalmente a niveles corporativos/dirección de la organización.</p> <p><b>Evaluación de la información especificada y divulgada sobre el desempeño:</b><br/>Profundidad limitada en la recopilación de evidencias incluyendo procedimientos de investigación y análisis, así como muestreos básicos en los niveles inferiores de la organización, según sea necesario. Se hace hincapié en la verosimilitud de la información.</p> | <p><b>Pruebas exhaustivas</b></p> <p><b>Adhesión a los principios AA1000AP (2018):</b><br/>Evidencia obtenida de fuentes internas y externas incluyendo los grupos de interés; la recopilación de la evidencia se realiza a todos los niveles de la organización.</p> <p><b>Evaluación de la información especificada y divulgada sobre el desempeño:</b><br/>Profundidad exhaustiva en la recopilación de evidencias incluyendo pruebas corroborativas y un muestreo suficiente en múltiples niveles de la organización. Se hace hincapié en la fiabilidad y la calidad de la información.</p>                                   |

Tabla A: Características de un aseguramiento Alto y Moderado de acuerdo con la Norma AA1000AS v3

La Tabla A presenta las características de un aseguramiento Alto y Moderado de acuerdo con la Norma AA1000AS v3 y los procedimientos correspondientes.

### 3.3.3 MATERIA OBJETO DEL ASEGURAMIENTO

#### 3.3.3.1 CRITERIOS ADECUADOS Y RELACIONES CON OTRAS NORMAS O MARCOS

##### REQUISITO

*El proveedor de aseguramiento utilizará criterios extraídos del marco AA1000AP (2018) para evaluar la adhesión a los Principios de AccountAbility AA1000.*

*Se incluirán en los criterios utilizados, cuando proceda, otros requisitos legales o normas complementarias que se utilicen para mejorar la solidez y la relevancia del encargo de aseguramiento en general.*

El proveedor de aseguramiento y la organización informante acordarán incluir información específica sobre desempeño en materia de sostenibilidad y cualquier otra información divulgada como parte del encargo de aseguramiento. El proveedor de aseguramiento y la organización informante deben acordar cómo se seleccionan los criterios especificados, cómo responden de manera significativa a las necesidades relevantes de los grupos de interés, y cómo serán divulgados a los destinatarios previstos del Informe de Aseguramiento.

Las normas, los marcos, las convenciones o las directrices existentes pueden proporcionar criterios para evaluar la información sobre el desempeño en materia de sostenibilidad. Estos pueden estar asociados a temas o sistemas específicos y pueden tener asociados procesos de verificación o certificación. En el caso de verificaciones y certificaciones ampliamente aceptadas, éstas deberían utilizarse como criterios. El marco AA1000AP (2018) proporciona los criterios para evaluar la adhesión a los Principios de AccountAbility y puede utilizarse para complementar otras normas de aseguramiento reconocidas internacionalmente, con el fin de garantizar que se definan los criterios de aseguramiento más sólidos posibles.

#### 3.3.3.2 INFORMACIÓN CUBIERTA

##### REQUISITO

*El proveedor de aseguramiento identificará y acordará con la organización informante toda la información (ej., informes, contenidos en la Web, formularios obligatorios o declaraciones reglamentarias) que se contemplará en el encargo de aseguramiento.*

A medida que cambian los paradigmas globales de la información divulgada, el aseguramiento de alta calidad debe seguir siendo dinámico y flexible. El rango y los tipos de información incluyen, pero no se limitan a los informes de sostenibilidad, los informes anuales y/o integrados, el contenido del sitio web, los informes obligatorios o reglamentarios, la presentación de información sobre desempeño en materia de sostenibilidad y otros documentos informativos basados en necesidades específicas de la organización o las solicitudes de los grupos de interés. Dependiendo del enfoque de la organización informante, el aseguramiento puede acordarse a través de informes periódicos, integrados y/o anuales, según corresponda.

El proveedor de aseguramiento debe tener precaución, en términos del control general del entorno, para garantizar que no se realicen cambios posteriores en ninguna de las informaciones divulgadas. Esto es especialmente importante en el caso de un alcance que cubra información digital o basada en la web. Este asunto se trata en la Sección 1 de esta norma, "Propósito y Alcance de la Norma AA1000AS v3."

# REALIZACIÓN DE UN ENCARGO DE ASEGURAMIENTO AA1000AS v3

4

# REALIZACIÓN DE UN ENCARGO DE ASEGURAMIENTO AA1000AS v3

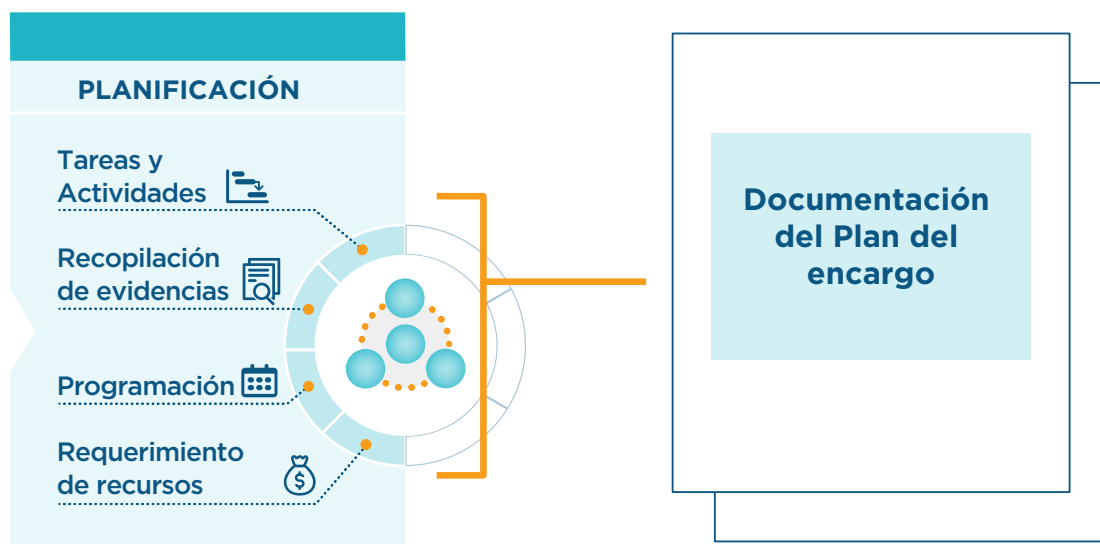
## 4.1 PLANIFICACIÓN DEL ENCARGO

### ★ REQUISITO

*El proveedor de aseguramiento deberá planificar el encargo de aseguramiento para que sea realizado de forma efectiva. El proveedor de aseguramiento documentará en el Plan del encargo las necesidades de recursos clave, evidencias a recopilar, tareas, actividades, entregables y programa.*

La planificación implica desarrollar y documentar una estrategia clara para recopilar y analizar evidencias relevantes dentro del alcance acordado en el encargo. Una adecuada planificación garantiza un proceso de aseguramiento suficientemente inclusivo, completo, robusto, y equilibrado. La planificación es un proceso iterativo y debe ser revisada y modificada, según sea apropiado, a lo largo del encargo de aseguramiento.

Figura 5. Planificación del encargo



La naturaleza y el alcance del proceso de planificación variará dependiendo del propósito y alcance del encargo. Como se ilustra en la figura 5, a la hora de planificar un encargo de aseguramiento, un proveedor de aseguramiento debe considerar como mínimo:

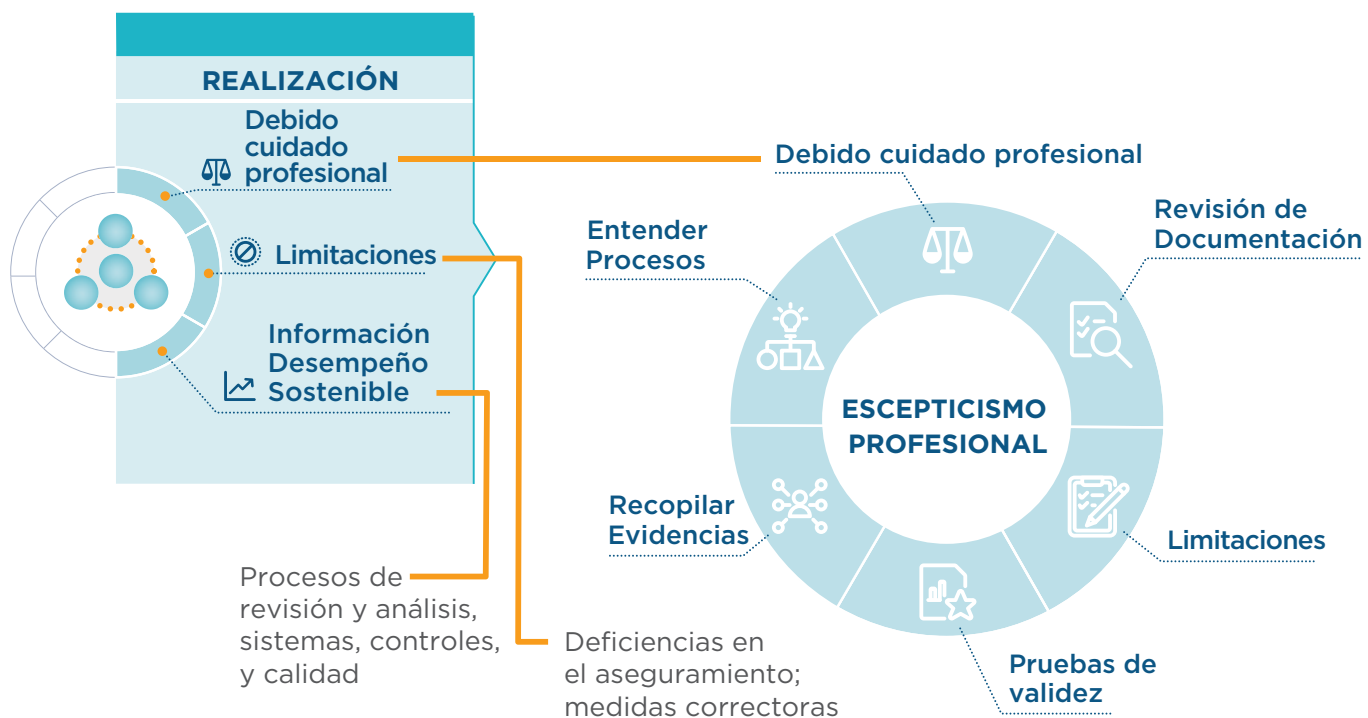
- ▶ Las **tareas y actividades** que van a ser realizadas para los entregables
- ▶ Los requisitos para recopilar **evidencias**, los métodos de muestreo y los riesgos asociados
- ▶ Las necesidades de **recursos**
- ▶ El **programa** del encargo

El proveedor de aseguramiento debe documentar los aspectos anteriores en una planificación del encargo que, como mínimo, incluya:

- ▶ **Objetivos del encargo**
- ▶ **Entregables**
- ▶ **Norma(s) de aseguramiento que se utilizarán**
- ▶ **Roles, responsabilidades, y relaciones**
- ▶ **Competencias y capacidades**
- ▶ **Alcance del encargo**
- ▶ **Criterios a utilizar**
- ▶ **Tipo y nivel de aseguramiento**
- ▶ **Estrategia de aseguramiento (incluyendo evaluación del riesgo y requisitos de las evidencias)**
- ▶ **Tareas y actividades (incluyendo métodos de obtención, recursos necesarios, y programa)**

## 4.2 REALIZACIÓN DEL ENCARGO

Figura 6. Atributos del escepticismo profesional



#### 4.2.1 DEBIDO CUIDADO PROFESIONAL Y DOCUMENTACIÓN

##### ★ REQUISITO

*Los proveedores y los profesionales individuales de aseguramiento, deberán evidenciar claramente el ejercicio de diligencia en todo momento de acuerdo con las necesidades de los destinatarios del informe de aseguramiento, el propósito y alcance del proceso de aseguramiento, y el establecimiento de criterios.*

*El proveedor de aseguramiento documentará evidencias, conservando las evidencias pertinentes cuando sea necesario.*

El proveedor de aseguramiento debe realizar el encargo con una actitud de escepticismo profesional. Como se ilustra en la Figura 6, esto significa que el proveedor de aseguramiento debe evaluar y cuestionar la validez de las evidencias obtenidas y sus conclusiones.

De acuerdo con el plan del encargo, el proveedor de aseguramiento también debe documentar las evaluaciones de relevancia (materialidad) realizadas y todas las conclusiones derivadas.

##### 4.2.1.1 EVALUACIÓN DE LA ADHESIÓN A LOS PRINCIPIOS DE ACCOUNTABILITY AA1000 (TIPO 1)

##### ★ REQUISITO

*El proveedor de aseguramiento revisará y evaluará los hallazgos y conclusiones sobre la naturaleza y el alcance de la adhesión, por parte de la organización, a los Principios de AccountAbility AA1000 usando los criterios del marco AA1000AP (2018).*

El proveedor de aseguramiento debe revisar y evaluar los procesos de gestión, sistemas, y controles sobre la información utilizada para apoyar las declaraciones sobre desempeño en materia de sostenibilidad y su adhesión a los Principios de *AccountAbility*. El alcance del aseguramiento debe basarse en los límites de la información que se somete al aseguramiento, según el acuerdo del encargo.

Para alcanzar **un nivel de aseguramiento moderado**, la evidencia mínima necesaria para evaluar la adhesión a los Principios de *AccountAbility* AA1000 debe incluir:

- ▶ **Comprender los procesos** utilizados para **evaluar la adhesión** a los Principios de *AccountAbility* AA1000 y **comprobar la adhesión** con base en una muestra.
- ▶ **Preguntar** a la dirección, incluyendo la alta dirección a niveles ejecutivos y funcionales, y a los directivos responsables de la gestión de la sostenibilidad, sobre la **efectividad de los procesos** utilizados para crear Impacto.
- ▶ **Observar y revisar** las prácticas de dirección, **comprobar los procesos y obtener evidencia transversalmente** en toda la organización con base en una muestra.

- ▶ **Obtener y evaluar** la evidencia documental y manifestaciones de la dirección que **apoyen la adhesión** a los Principios de *Accountability*.

Para un **Nivel de Aseguramiento Alto**, el proveedor de aseguramiento debe buscar evidencias más amplias en todas las áreas de la organización, así como evidencias confirmatorias adicionales. El proveedor de aseguramiento debe sobrepasar el umbral mínimo de recogida de evidencias para evaluar la adhesión a los Principios de *AccountAbility* AA1000 en el nivel moderado. Esto podría incluir:

- ▶ El contacto directo con un **amplio espectro de los grupos de interés**, incorporando las perspectivas de los **grupos de interés externos** utilizadas, para **validar los puntos de vista de la organización** y **dar soporte a las conclusiones** del encargo de aseguramiento.
- ▶ Cualquier información procedente de **otras fuentes** que parezca **contradecir las afirmaciones** de la organización investigada, con el mayor detalle posible.

#### 4.2.1.2 EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESPECIFICADA SOBRE EL DESEMPEÑO EN SOSTENIBILIDAD (TIPO 2)



##### REQUISITO

*En el caso de que esté incluido en el alcance del encargo de aseguramiento, el proveedor de aseguramiento evaluará e informará sobre los hallazgos y conclusiones relativos a la fiabilidad y calidad de la información especificada sobre desempeño en sostenibilidad.*

El proveedor de aseguramiento debe revisar y analizar los procesos, sistemas, controles, y la calidad de toda la información utilizada para fundamentar las declaraciones sobre el desempeño en sostenibilidad en los temas incluidos dentro del alcance del encargo de aseguramiento. El alcance del aseguramiento debe basarse en la información sobre el desempeño que es objeto del aseguramiento, que puede incluir la adhesión de la información sobre sostenibilidad a los requisitos incluidos en uno o más marcos para la elaboración de informes, si está especificado en el acuerdo del encargo.

Para un **nivel de aseguramiento moderado**, la evidencia mínima necesaria para evaluar la fiabilidad y la calidad de la información especificada sobre el desempeño de sostenibilidad, debe incluir:

- ▶ Comprender cómo se gestiona la calidad de la información especificada sobre desempeño y los procesos para recopilar dicha información.
- ▶ **Revisar** el diseño de procesos, sistemas y controles para gestionar la **fiabilidad y calidad** de la información especificada.
- ▶ Preguntar a una muestra de individuos con responsabilidad general en la **medición y recopilación** de información y en la comunicación, sobre los procesos de recopilación de la misma.
- ▶ Realizar **procedimientos analíticos** (p.ej. análisis de tendencias)
- ▶ Observar e inspeccionar en una muestra las **prácticas de gestión, comprobar los procesos y obtener evidencia (desde la fuente al agregado)** para garantizar suficientemente la **integridad y exactitud de la información**
- ▶ Realizar una comprobación limitada de **detalles en una muestra** (p.ej. realización de cálculos)
- ▶ **Recopilar y evaluar** la evidencia documental y manifestaciones de la dirección como soporte al trabajo de aseguramiento realizado.
- ▶ Confirmar que la información divulgada es **consistente con los hallazgos** del proceso de aseguramiento.



Para un **Nivel de Aseguramiento Alto**, el proveedor de aseguramiento debe superar el umbral mínimo de recopilación de evidencias para evaluar la fiabilidad y la calidad de la información especificada en el nivel moderado. El proveedor de aseguramiento debe buscar evidencias externas adicionales que corroboren la información, que pueden incluir:

- ▶ La revisión del **enfoque de la organización para evaluar el impacto**.
- ▶ **El cruce de información o comparación con un espectro más amplio de fuentes**, como bases de datos públicas aceptadas, fuentes independientes/externas o datos de Inteligencia Artificial (I.A.) reconocidos por el mercado, cuando sea posible.
- ▶ La revisión de datos adicionales **provenientes de en diferentes departamentos o unidades** de la organización que puedan utilizarse para **validar la información organizativa** recibida durante el encargo de aseguramiento y respaldar sus conclusiones.

Cualquier información procedente de estas fuentes adicionales que parezca contradecir la información comunicada por la organización debe ser examinada con gran detalle.

#### 4.2.2 LIMITACIONES



#### REQUISITO

*El proveedor de aseguramiento adoptará medidas apropiadas, y las referenciará cuando sea necesario, si las limitaciones encontradas durante el encargo imposibilitan la continuación del mismo.*

Cuando el alcance de la información sea inadecuado, el proveedor de aseguramiento deberá indicar esta limitación en su Informe de Aseguramiento y en su informe de gestión. Si existen expectativas por parte de la organización informante que potencialmente afecten a la capacidad del proveedor de aseguramiento a la hora de proporcionar un informe independiente e imparcial, el proveedor de aseguramiento deberá reevaluar su propia capacidad de independencia e imparcialidad antes de continuar. Si no se pueden aplicar medidas correctivas satisfactorias, el encargo de aseguramiento debe ser cancelado y la organización informante debe recibir explicación suficiente.

# **EMISIÓN DE UN INFORME DE ASEGURAMIENTO AA1000AS v3 E INFORME OPCIONAL PARA LA DIRECCIÓN**

**5**

## EMISIÓN DE UN INFORME DE ASEGURAMIENTO AA1000AS v3 E INFORME OPCIONAL PARA LA DIRECCIÓN

### 5.1 EL INFORME DE ASEGURAMIENTO



#### REQUISITO

*Un Informe de Aseguramiento que se ajuste a la Norma AA1000AS v3 deberá incluir, como mínimo, la siguiente información:*

#### **Información sobre el aseguramiento**

- ▶ *Destinatarios del Informe de Aseguramiento*
- ▶ *Responsabilidades de la organización informante y del proveedor de aseguramiento*
- ▶ *Referencia a la Norma AA1000AS v3 y otra(s) norma(s) de aseguramiento utilizadas*
- ▶ *Descripción del alcance, materia objeto del encargo, tipo y nivel de aseguramiento*
- ▶ *Referencia a los criterios utilizados*
- ▶ *Descripción y fuentes de la información cubierta*
- ▶ *Descripción de la metodología*
- ▶ *Limitaciones y enfoque utilizado para mitigar las limitaciones*
- ▶ *Notas sobre la independencia y la competencia del proveedor de aseguramiento*
- ▶ *Nombre del proveedor de aseguramiento*
- ▶ *Fecha y lugar*

#### **Información relacionada con el desempeño**

- ▶ *Hallazgos y conclusiones relativos a la adhesión a los Principios de AccountAbility AA1000 sobre Inclusividad, Relevancia (Materialidad), Capacidad de respuesta e Impacto (en todos los casos)*
- ▶ *Hallazgos y conclusiones referentes a la fiabilidad y calidad de la información especificada sobre desempeño (para el aseguramiento de Tipo 2)*

#### 5.1.1 DESTINATARIOS DEL INFORME DE ASEGURAMIENTO

El Informe de Aseguramiento debe indicar los destinatarios a los que va dirigido, en el contexto del objetivo y el alcance del encargo. La definición de los destinatarios revela las expectativas de la organización en cuanto a la(s) audiencia(s) o grupos de interés específicos a los que se dirige el Informe de Aseguramiento y, por extensión, la información que es relevante.

### 5.1.2 RESPONSABILIDADES DE LA ORGANIZACIÓN INFORMANTE Y DEL PROVEEDOR DE ASEGURAMIENTO

El Informe de Aseguramiento debe reflejar las expectativas y las responsabilidades de la organización informante y del proveedor de aseguramiento, tal y como se acordó en el acuerdo del encargo y se aplicó en el plan de encargo. La declaración de responsabilidades ayudará a los destinatarios del informe a determinar en qué medida las actividades realizadas pueden afectar a la independencia o a la evaluación realizada por el proveedor de aseguramiento.

Si durante el transcurso del encargo se producen cambios en las responsabilidades de cualquiera de las partes, estos cambios deben documentarse en el Informe de Aseguramiento, acompañados de la(s) razón(es) correspondiente(s). Esto puede suceder, por ejemplo, como consecuencia de cambios en la estructura de gobernanza de la organización informante o del proveedor de aseguramiento que estén relacionados con el alcance del encargo.

### 5.1.3 REFERENCIA AL USO DE LA NORMA AA1000AS v3 Y OTRA(S) NORMA(S) DE ASEGURAMIENTO, SI SE UTILIZAN

El Informe de Aseguramiento, para ser conforme a la Norma AA1000AS v3, debe hacer referencia explícita al uso de la Norma AA1000AS v3. Para realizar dicha declaración, el proveedor de aseguramiento debe garantizar y demostrar que los encargos de aseguramiento cumplen claramente todos los requisitos de esta norma. Un Informe de Aseguramiento que se refiera a cualquier otro documento de la serie AA1000 que no cumpla con los requisitos de la Norma AA1000AS v3 no puede utilizarse para el aseguramiento. El Informe de Aseguramiento también debe indicar explícitamente si se ha utilizado en el proceso cualquier otro marco de aseguramiento reconocido que se aplique de forma complementaria a la Norma AA1000AS v3.

### 5.1.4 DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE, MATERIA OBJETO DEL ENCARGO, TIPO Y NIVEL DE ASEGURAMIENTO

Debe indicarse el alcance del encargo de aseguramiento definido en el acuerdo de encargo. Si surgen circunstancias que requieran un cambio en el tipo o nivel de aseguramiento, la(s) razón(es) de dicho(s) cambio(s) debe(n) considerarse significativa(s) y estar documentada(s). Sin una razón significativa y documentada, el proveedor de aseguramiento no debe aceptar cambiar a un nivel de aseguramiento inferior durante un encargo o cuando se emita el Informe de Aseguramiento. Cuando se proporcione un nivel de aseguramiento alto para una parte de la materia objeto del encargo mientras que se proporcione un nivel de aseguramiento moderado para otras partes del mismo encargo, el Informe de Aseguramiento debe señalarlo claramente.

### 5.1.5 REFERENCIA A LOS CRITERIOS UTILIZADOS

Debe indicarse cualquier información especificada sobre el desempeño en materia de sostenibilidad que se haya acordado en el alcance del encargo de aseguramiento. Los criterios seleccionados deben responder significativamente a las necesidades relevantes (materiales) de los destinatarios del Informe de Aseguramiento y pueden incluir marcos globales pertinentes, normas sobre elaboración de informes o criterios legales o reglamentarios nacionales, además del marco AA1000AP (2018)

### 5.1.6 DESCRIPCIÓN Y FUENTES DE INFORMACIÓN CUBIERTAS

Debe describirse la información acordada (p. ej., informes) cubierta por el encargo de aseguramiento. Las fuentes de información y evidencias (por ejemplo, páginas web de la empresa, informes a los grupos de interés, o informes reglamentarios específicos) deben declararse por transparencia. La empresa informante es responsable de la coherencia y exactitud de la información comunicada, y el proveedor del aseguramiento es responsable de la claridad de la información incluida, recogida en el Informe de Aseguramiento.

### 5.1.7 DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA

Deben indicarse claramente los métodos y procesos, que utilicen criterios y normas de aseguramiento adecuados, empleados por el proveedor de aseguramiento para evaluar las informaciones divulgadas sobre el desempeño en materia de sostenibilidad de una organización, así como los utilizados para evaluar los sistemas, la información y los procesos subyacentes.

## 5.1.8 LIMITACIONES Y ENFOQUE UTILIZADO PARA MITIGAR LIMITACIONES

Cualquier limitación observada en relación con la información evaluada, el encargo de aseguramiento o la recopilación de evidencias, debe documentarse en el Informe de Aseguramiento, junto con cualquier enfoque utilizado para mitigar las limitaciones.

## 5.1.9 NOTAS SOBRE LA INDEPENDENCIA Y COMPETENCIAS DEL PROVEEDOR DE ASEGURAMIENTO

El proveedor de aseguramiento debe incluir una declaración de independencia e imparcialidad que incluya información sobre cualquier relación que pudiera percibirse que pueda afectar un informe independiente e imparcial. También deben incluirse todos los mecanismos o códigos de prácticas profesionales diseñados para garantizar la independencia y la imparcialidad que se hayan aplicado, incluido el Código de Prácticas de la Norma AA1000AS v3 (Apéndice D del presente documento) u otros mecanismos o códigos de prácticas profesionales adoptados para garantizar la independencia a los que el proveedor o los profesionales de aseguramiento estén obligados. Si existe un conflicto entre los códigos de prácticas, el proveedor de aseguramiento debe indicar el conflicto y qué código se ha aplicado.

El Informe de Aseguramiento debe incluir a las personas calificadas como *AccountAbility* CSAP y sus niveles relevantes. Deben indicarse la competencia y la experiencia de los profesionales de aseguramiento, incluidas las cualificaciones pertinentes con respecto a la aplicación de los Principios de *AccountAbility*, la aplicación de las normas de elaboración de informes y de aseguramiento, y con respecto a la materia objeto del encargo incluida en el alcance.

## 5.1.10 NOMBRE DEL PROVEEDOR DE ASEGURAMIENTO

Debe incluirse el nombre de la entidad legal con licencia para realizar encargos de aseguramiento conforme a la Norma AA1000AS v3, según el acuerdo de licencia con *AccountAbility* AA1000 CIC.

## 5.1.11 FECHA Y LUGAR

Debe indicarse la fecha y el lugar en el que se ha emitido el Informe de Aseguramiento.

## 5.1.12 HALLAZGOS Y CONCLUSIONES RELATIVOS A LA ADHESIÓN A LOS PRINCIPIOS DE ACCOUNTABILITY AA1000 SOBRE INCLUSIVIDAD, RELEVANCIA (MATERIALIDAD), CAPACIDAD DE RESPUESTA E IMPACTO (EN TODOS LOS CASOS)

Debe incluirse una conclusión del proveedor de aseguramiento basada en los hallazgos para cada uno de los cuatro Principios de *AccountAbility* que vaya más allá de simples juicios de “sí” o “no”. Como mínimo, se debe hacer referencia a los criterios requeridos para la implementación de cada uno de los Principios de *AccountAbility* AA1000 en cualquier Informe de Aseguramiento preparado contemplando el marco AA1000AP (2018)

Dado que los encargos de aseguramiento sólo deben aceptarse y llevarse a cabo sobre la base de que se dispone de la capacidad para obtener evidencias suficientes para alcanzar el tipo y el nivel de aseguramiento acordados, si la falta de evidencias (o cualquier otro asunto relevante) pone en peligro la conformidad del aseguramiento con la Norma AA1000AS v3, esto se debe indicar claramente.

Si existieran dificultades para diseñar las pruebas apropiadas o fórmulas prescriptivas que puedan respaldar el aseguramiento de información basada en narrativa limitada (*soft narrative*) y orientada al futuro, que pudiera utilizarse para respaldar objetivamente una “visión prospectiva”, el aseguramiento debe incluir un comentario sobre qué metodologías (p. ej., planificación de escenarios, análisis de riesgos y/o previsiones futuras) ha aplicado la organización para establecer su posición, objetivos, métricas y narrativa en relación con la información prospectiva. Esta información adquiere mayor importancia en los ciclos posteriores de aseguramiento. Un nuevo aseguramiento puede hacer referencia al progreso considerando la información prospectiva y objetivos previamente declarados.

### 5.1.13 RESULTADOS Y CONCLUSIONES REFERENTES A LA FIABILIDAD Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN ESPECIFICADA SOBRE DESEMPEÑO (PARA EL ASEGURAMIENTO DE TIPO 2)

Además de todos los requisitos mencionados en el apartado 5.1.12, las conclusiones del aseguramiento de Tipo 2 sobre la fiabilidad y la calidad de la información deben basarse en los hallazgos relacionados con la información especificada sobre el desempeño en materia de sostenibilidad. Las conclusiones sobre las declaraciones con respecto al desempeño en materia de sostenibilidad también deben abordar la integridad y la exactitud de la información basada en la evaluación de las evidencias en relación con los criterios acordados. El Informe de Aseguramiento puede abordar los sistemas y procesos de información subyacentes, así como las afirmaciones divulgadas.

### 5.1.14 RECOMENDACIONES PARA ABORDAR LAS DEFICIENCIAS

El Informe de Aseguramiento debe abordar las deficiencias en la adhesión los Principios de *AccountAbility* AA1000 y, cuando se hayan llevado a cabo encargos de Tipo 2, sobre la fiabilidad y la calidad de la información sobre el desempeño. El proveedor de aseguramiento debe formular recomendaciones basadas en las áreas identificadas de no adhesión a los Principios, o áreas de deficiencia en la fiabilidad y calidad de la información sobre el desempeño.

*Nota: Los Principios de AccountAbility AA1000 y los requisitos que los acompañan se presentan en el documento marco "AA1000 Principios de AccountAbility, AA1000AP (2018)". La Norma AA1000AS v3 está respaldada por un documento de orientación adicional, "Guía para la aplicación de la Norma AA1000AS v3 para Proveedores de Aseguramiento", que pretende ayudar aún más a los profesionales de aseguramiento.*

## 5.2 INFORME PARA LA DIRECCIÓN



### REQUISITO

***El proveedor de aseguramiento preparará un Informe para la Dirección basado en el acuerdo de aseguramiento entre la organización informante y el proveedor de aseguramiento.***

Un informe para la dirección no debe comunicar hallazgos, conclusiones y recomendaciones significativamente diferentes de los que se exponen en el Informe de Aseguramiento disponible públicamente. Cuando sea pertinente, el Informe a la Dirección debe incluir cualquier limitación en el alcance de la información divulgada sobre la gestión de la sostenibilidad, el encargo de aseguramiento o la recopilación de evidencias. El Informe a la Dirección puede, sin embargo, proporcionar un mayor nivel de detalle, con ejemplos claros, sobre las observaciones y recomendaciones del encargo y las propuestas de corrección.

# ANEXOS

## 6



# A.

## DEFINICIONES

### ASEGURAMIENTO

Se refiere a los métodos y procesos empleados por un profesional o proveedor de aseguramiento para evaluar las informaciones divulgadas por una organización sobre su desempeño, así como la información, los procesos y los sistemas subyacentes, utilizando criterios y normas adecuados para aumentar la credibilidad. El aseguramiento incluye la comunicación de los resultados del proceso en un Informe de Aseguramiento.

### ASEGURAMIENTO DE SOSTENIBILIDAD

Garantía de las informaciones divulgadas sobre el desempeño en materia de sostenibilidad, así como de los procesos, sistemas y controles subyacentes, utilizando criterios y normas adecuados.

### COMPROMISO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Es el proceso utilizado por una organización para involucrar a los grupos de interés relevantes con el fin de lograr los resultados acordados.

### DESARROLLO SOSTENIBLE

Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.<sup>3</sup>

### ENCARGO DE ASEGURAMIENTO

Un contrato por el que un proveedor de aseguramiento evalúa y emite una conclusión sobre la información que una organización divulga sobre su desempeño y los procesos, sistemas y controles subyacentes utilizando criterios adecuados con el fin de aumentar la credibilidad y la legitimidad de la información para el público al que va dirigida.

### ENCARGO DE ASEGURAMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD

Un encargo en relación con las informaciones divulgadas por una organización sobre su desempeño en materia de sostenibilidad.

### EVALUACIÓN

Proceso sistemático de juicio objetivo.

### GRUPOS DE INTERÉS

Son aquellos grupos o individuos que afectan y/o podrían verse afectados por las actividades, productos o servicios de una organización y el desempeño asociado. Esto no incluye a todos los que simplemente tienen conocimiento u opiniones sobre una organización, sino sólo a aquellos que pueden verse substancialmente afectados por las acciones de la organización. Las organizaciones tienen muchos grupos de interés, cada uno con distintos tipos y niveles de participación, y a menudo con intereses y preocupaciones diversas y a veces conflictivas.



### **INFORMACIÓN ESPECIFICADA SOBRE EL DESEMPEÑO**

Los informes sobre el desempeño o información sobre temas o procesos en materia de sostenibilidad que pueden incluirse en el alcance de un encargo de aseguramiento de “Tipo 2”.

### **INFORMACIÓN PROSPECTIVA**

Información de carácter progresivo y orientado al futuro que proyecta o posiciona objetivos, expectativas o posibilidades.

### **LÍMITE DE LA INFORMACIÓN**

El límite establecido de la información reportada relacionada con los grupos de interés e impactos de la organización.

### **ORGANIZACIÓN INFORMANTE**

Organización que es responsable de la preparación y publicación de declaraciones sobre temas de sostenibilidad y que contrata a un proveedor de aseguramiento para que realice un encargo de aseguramiento relacionado con la información sobre sostenibilidad.

### **PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO**

Persona cualificada para prestar servicios de aseguramiento.

### **PROVEEDOR DE ASEGURAMIENTO**

Es una organización independiente que evalúa y emite una conclusión sobre la información divulgada por una organización acerca de su desempeño y los procesos, sistemas y controles subyacentes, utilizando criterios adecuados.

### **VALORACIÓN**

El proceso de medir algo con el fin de determinar su valor.

---

<sup>3</sup> (Fuente: 1987 Informe de la Comisión Brundtland: La Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo)

## B.

### EVOLUCIÓN DE LAS NORMAS ACCOUNTABILITY AA1000

## 1999

#### LOS PRINCIPIOS DE ACCOUNTABILITY PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El **estándar marco AA1000**, la plataforma fundamental de la serie de estándares AA1000, se publicó formalmente en 1999. El Marco Estándar fue diseñado para fortalecer la calidad de los estándares de responsabilidad especializados y también sirve **como un sistema independiente para guiar, administrar y comunicar la responsabilidad y el desempeño social y ético.**

## 2005

#### NORMA DE PARTICIPACIÓN AA 1000 PARA LOS GRUPOS DE INTERÉS

Para apoyar el logro del principio de inclusión de las organizaciones, la orientación sobre cómo diseñar y llevar a cabo la participación de los grupos de interés se convirtió en el Estándar de **Participación de los grupos de interés AA1000 (2005)**. El AA1000SES (2005) es reconocido como la primera norma internacionalmente aceptada sobre participación de los grupos de interés publicada.

99

00

01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

13

#### AA1000 NORMA DE ASEGURAMIENTO

Esta **primera edición** de la **norma de aseguramiento AA1000** se publicó como la primera norma de aseguramiento de sostenibilidad del mundo. El resultado de una consulta mundial de dos años, la Norma de Aseguramiento fue desarrollado para **asegurar la credibilidad y la calidad del desempeño y los informes de sostenibilidad.**

## 2003

#### AA1000 NORMA DE ASEGURAMIENTO

En 2008, se lanzó la segunda edición del estándar de aseguramiento AA1000, que presenta revisiones y mejoras que se centraron específicamente en los compromisos de aseguramiento de sostenibilidad.

#### AA1000 PRINCIPIOS DE ACCOUNTABILITY

Durante la consulta para la revisión de la Norma de Aseguramiento AA1000 (2008), se llegó a un consenso para colocar los **Principios de AccountAbility AA1000** en una **norma separada** para permitir su aplicación más amplia y facilitar su uso durante los procesos de aseguramiento de la sostenibilidad.

## 2008

## 2018

## 2015

### NORMA DE COMPROMISO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS AA1000

Teniendo en cuenta los comentarios de la primera versión y la revisión crítica de expertos después de un proceso amplio de consulta a múltiples grupos de interés, el Borrador AA1000SES fue publicado en 2011 fue editado, revisado, validado y publicado finalmente como la **Norma de Compromiso de grupos de interés A1000 (AA1000SES, 2015)**.

### PRINCIPIOS DE ACCOUNTABILITY AA1000

Durante el periodo de revisión AA1000AS (Assurance Standard), la retroalimentación de los grupos de interés apoyó y se alcanzó un consenso para la Norma de Principios de AccountAbility AA1000 para someterse, en paralelo, a un replanteamiento estructurado y un proceso de revisión formal.

Para avanzar en la **relevancia y aplicabilidad** de los Principios AA1000, se decidió que se alejarían del formato y expectativas asociadas con un estándar y, en cambio, tomarían la **forma de un marco general y un mecanismo de orientación para la gestión basada en principios y la presentación de informes de la sostenibilidad**.

Además, se agregó un **cuarto Principio -Impacto -**, mientras que las definiciones, explicaciones y criterios relacionados con los tres Principios originales. - Inclusividad, relevancia, y capacidad de respuesta: se actualizaron para reflejar la evolución de la sostenibilidad en su conjunto desde la primera publicación de los Principios.

**Los Principios de AccountAbility de AA1000 (2018) son un marco flexible, aplicable y práctico** diseñado para apuntalar y dar forma a las Normas globales de AccountAbility, la Norma de Aseguramiento AA1000 (AA1000AS) y el AA1000 Norma de participación de los grupos de interés (AA1000SES).

14

15

16

17

18

20

### AA1000 NORMA DE ASEGURAMIENTO

La tercera edición de la **norma de Aseguramiento AA1000, publicada como v3**, ha sido mejorada a través de procesos iterativos de investigación y revisión con el fin de optimizar su **relevancia, facilidad de uso y su aplicabilidad para un aseguramiento eficaz de la sostenibilidad**, tanto si se utiliza como herramienta **independiente** como **complementaria**.

A medida que ha crecido la demanda en el mercado del aseguramiento no financiero, también lo ha hecho la inclusión de mecanismos de aseguramiento de la sostenibilidad. La norma AA1000AS v3 se desarrolló mediante un **proceso de amplia base y con múltiples grupos de interés**. A un periodo de investigación inicial le siguieron consultas del Grupo de Trabajo que dieron como resultado

la preparación de un proyecto de norma 2020 para su revisión pública.

Se consultó a un **panel de expertos** que representaban a una **serie de grupos de interés a nivel mundial** a través de la plataforma web online colaborase.com durante junio y julio de 2019.

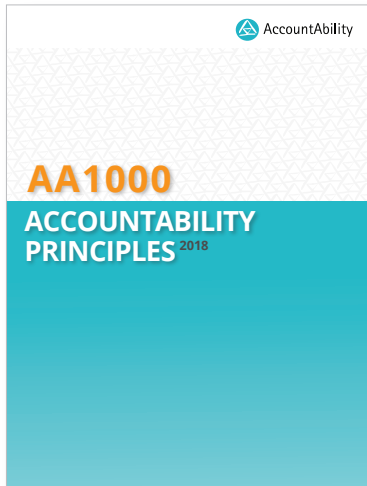
El consenso alcanzado fue que el documento existente había alcanzado un **alto nivel de calidad** que era **válido y relevante** para proporcionar una **norma valiosa y fácil de aplicar** a sus usuarios. El borrador fue examinado y revisado sobre la base de los comentarios aplicables recibidos durante el periodo de revisión pública. El documento final fue acordado por el Comité Directivo de *AccountAbility* AA1000 y presentado al Consejo Asesor de *AccountAbility*, que lo aprobó para su publicación en agosto de 2020.

## 2020

# C.

## LA SERIE DE NORMAS AA1000

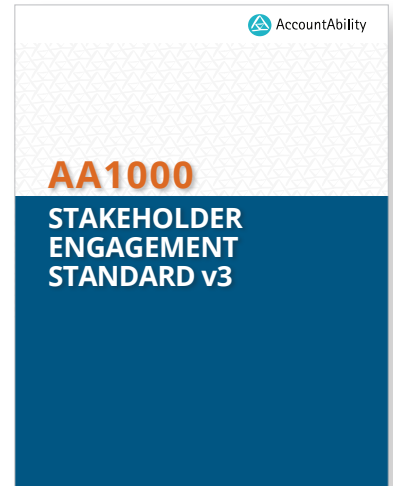
La serie AA1000 consta de un conjunto de Principios guía y dos normas



Principios de AccountAbility AA1000 (2018)



Norma de Aseguramiento AA1000 v3 (2020)



Norma de Compromiso de los grupos de interés AA1000 v3 (próximamente)

## D.

### AA1000AS v3 – CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS

La aplicación de la Norma AA1000AS v3 con alto nivel de calidad depende tanto de las habilidades técnicas del profesional del aseguramiento como del compromiso subyacente con la promoción de los resultados del desarrollo sostenible. Los valores asociados a este último compromiso deben profundizar y reforzar su profesionalidad y eficacia

**Se requiere que todos los profesionales de aseguramiento acepten actuar de acuerdo con el siguiente Código de Buenas Prácticas y se obliguen a cumplirlo.**

- 1 Ejercerán la debida atención, diligencia, honestidad y objetividad en cada encargo de aseguramiento. En particular, no deben avalar la información suministrada por un cliente u otra organización, a menos que se hayan tomado medidas razonables para establecer su validez de acuerdo con los principios aceptados del encargo y los criterios asociados. No debe incluirse ninguna declaración o afirmación en un Informe de Aseguramiento, o en un informe facultativo a la dirección, que el profesional considere falsa o que sea, o pueda ser, engañosa debido a la omisión de información relevante.
- 2 Considerar y aplicar, cuando sea profesionalmente apropiado, los Principios de *AccountAbility* AA1000 (AA1000AP, 2018) para asegurar la integridad del encargo de aseguramiento.
- 3 Declarar plenamente sus competencias y capacidades.
- 4 Reconocer las limitaciones, no participando en ningún encargo de aseguramiento, asignación u otras tareas que sepa que están más allá de su capacidad profesional.
- 5 Los profesionales certificados deberán, cuando razonablemente se les solicite, proporcionar información transparente, independiente y precisa sobre sus competencias y capacidades clave individuales a sus empleadores, organizaciones clientes y grupos de interés.
- 6 Contar con el apoyo de una o varias personas, cuando sea necesario, con los conocimientos técnicos y lingüísticos necesarios para realizar el trabajo
- 7 Evitar que se ejerza cualquier influencia indebida sobre la independencia y objetividad profesional a través de un conflicto de intereses real o potencial con la organización cliente. Los profesionales certificados deberán informar a todas las partes pertinentes, incluidos sus empleadores, cuando exista o pueda surgir dicho conflicto.

*continua*

Cumplir los requisitos establecidos en la norma AA1000AS v3, condición previa a cualquier encargo de aseguramiento externo que realicen los profesionales individuales y sus empleadores, supone:

- 8** *Una declaración de independencia* con respecto a su cliente, que incluya cualquier relación actual o potencial (incluyendo posiciones financieras, comerciales, personales, de preparación de informes, de gobierno y de propiedad) que pueda percibirse como un factor que afecte a la capacidad del proveedor de aseguramiento para proporcionar un informe independiente e imparcial.
- 9** *Una declaración de imparcialidad* con respecto a los intereses de los grupos de interés, que incluya una explicación sobre cualquier relación reciente, actual o potencial con los grupos de interés de la organización (incluidas las posiciones financieras, comerciales, personales, de preparación de informes, de gobierno y de propiedad) que pudiera percibirse como un factor que afecte a la capacidad del proveedor de aseguramiento para proporcionar un informe independiente e imparcial.
- 10** No aceptar ningún tipo de incentivo, comisión, descuento o cualquier otro favor de nadie relacionado con sus clientes (externos o internos) o con los grupos de interés de sus clientes, ni permitir, a sabiendas, que el personal bajo su cargo lo haga.
- 11** Esforzarse continuamente por mejorar la competencia, la eficacia y la calidad de la profesión de asegurador, compartiendo la experiencia y los conocimientos con los colegas y los candidatos que desean acceder a la profesión.
- 12** Comportarse de una manera que los pares y la sociedad en general consideren profesional y adecuada.
- 13** No actuar intencionadamente de forma que pueda dañar la reputación, el interés o la credibilidad de *AccountAbility*. Las diferencias de opinión relativas al programa y a sus normas subyacentes, o a la aplicación de cualquiera de ellas, deben tratarse de forma adecuada y profesional.
- 14** Mejorar la competencia personal mediante el continuo desarrollo profesional en materia de aseguramiento de la sostenibilidad.
- 15** Mantener un registro por escrito de todos los trabajos de aseguramiento que se hayan completado y de la formación que se haya impartido, que deberá estar disponible cuando se solicite de forma razonable.
- 16** Garantizar que se comprende plenamente las expectativas de la organización contratante para evitar una falsa confianza basada en una brecha de expectativas.
- 17** Garantizar que se asignan los recursos necesarios y pertinentes para llevar a cabo el encargo de aseguramiento
- 18** Garantizar que se dispone de los conocimientos, habilidades, competencias y capacidades necesarias en relación con la materia objeto del encargo y la complejidad de la organización. Esto puede requerir un equipo multidisciplinar.
- 19** Cooperar plenamente en cualquier procedimiento de investigación formal en caso de cualquier presunta infracción del presente Código de Buenas Prácticas.

## E.

## EL GRUPO DE TRABAJO ACCOUNTABILITY AA1000AS v3

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| <b>Mr. Murray Sayce</b>       | (Presidente) Director de Sostenibilidad Corporativa, ERM CVS, Reino Unido   |
| <b>Mr. Wim Bartels</b>        | Director Global de Informes y Aseguramiento de la Sostenibilidad, KPMG, Países Bajos (hasta mayo de 2018)                     |
| <b>Ms. Sarah Bostwick</b>     | Gerente, Reporting, UN Global Compact; Co-coordinadora, Bolsas de Valores Sostenibles de la ONU, EEUU (hasta octubre de 2016) |
| <b>Dr. Glenn Frommer</b>      | Socio Gerente, ESG Matters ApS, Dinamarca   |
| <b>Mr. Vishal Goel</b>        | Director Asociado de Sostenibilidad, Bureau Veritas, Reino Unido (desde noviembre de 2018)                                    |
| <b>Ms. Lina Hilwani</b>       | Director de Servicios de Sostenibilidad, Bureau Veritas, Reino Unido (desde agosto de 2017 hasta noviembre de 2018)           |
| <b>Mr. Terence Jeyaretnam</b> | Socio, Servicios de Cambio Climático y Sostenibilidad, EY, Australia  |
| <b>Dr. Nils Kok</b>           | Director General, GRESB, Países Bajos (hasta febrero de 2017)   |
| <b>Ms. Monika Kumar</b>       | Especialista en Medio Ambiente, Programa de Responsabilidad Corporativa, Banco Mundial  |
| <b>Dr. Kheng Min Loi</b>      | Director General, KM Loi & Asociados, Malasia   |
| <b>Dr. Colin Morgan</b>       | Director de Desarrollo Comercial, RSK ADAS, Reino Unido (Presidente hasta enero de 2017)                                      |
| <b>Ms. Anupam Nidhi</b>       | Jefe de Ciudadanía Corporativa y Sostenibilidad, Siemens Ltd, India   |
| <b>Mr. Prathmesh Raichura</b> | Director Ejecutivo, Cambio Climático y Sostenibilidad KPMG, India (Desde junio 2018)  |
| <b>Dr. Vladimir Skobarev</b>  | Socio, Jefe de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, FBK Grant Thornton, Federación Rusa.                                    |

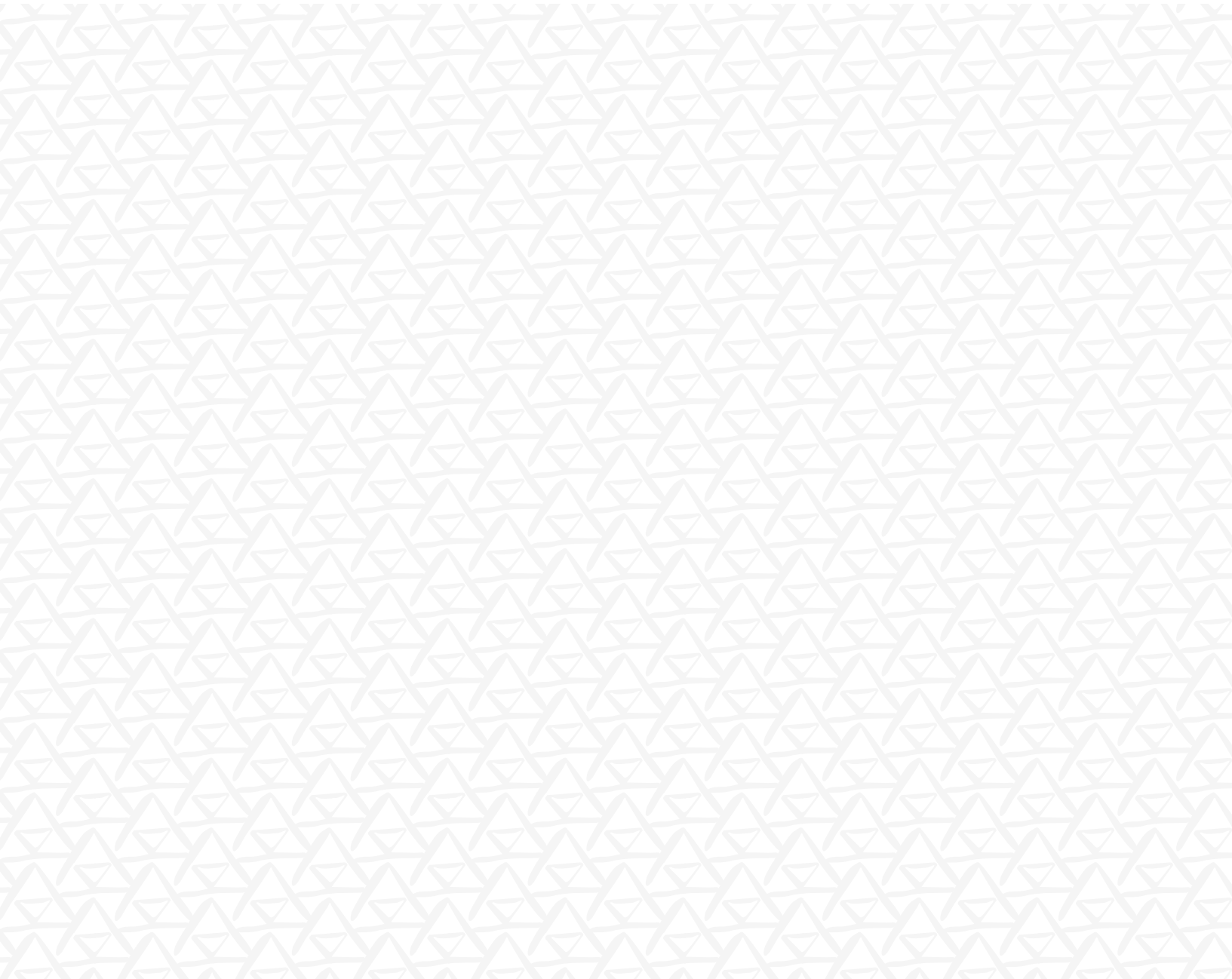








AccountAbility



[www.accountability.org](http://www.accountability.org)